



TRABAJO FIN DE GRADO

Director/a: Susana Guijarro González

Curso 2024/2025

LOS MOZÁRABES EN LA ESPAÑA MEDIEVAL: UN TEMA HISTORIOGRÁFICO REVISITADO

**THE MOZARABS IN MEDIEVAL SPAIN: A
HISTORIOGRAPHICAL THEME REVISITED**

Marina Hoz Martín

Septiembre 2025

Resumen:

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo presentar una síntesis de la evolución del modo de vida de los mozárabes bajo la dominación musulmana de la España Medieval, así como la forja de una cultura y una religiosidad determinada por la resistencia al dominio islámico. Tras esbozar un estado de la cuestión, se abordarán las relaciones de conflicto (rebeliones) entre los mozárabes y el poder musulmán desde la primera mitad del siglo VIII hasta la primera mitad del siglo XII, así como sus costumbres (vestimenta, la educación o la vivienda), la existencia de matrimonios mixtos, las actividades económicas, la organización de sus comunidades y su estatus legal. El último apartado, centrado en su cultura y espiritualidad, revela el proceso de arabización cultural y religiosa que se produce a lo largo del siglo IX y que explica, en gran parte, la importante producción de géneros escritos que sirvieron a la preservación de su identidad y a la resistencia contra la asimilación musulmana.

Palabras clave: Mozárabes, musulmanes, coexistencia, prácticas religiosas.

Abstract:

This Final Degree Project aims to present a summary of the evolution of the Mozarab way of life under Muslim rule in Medieval Spain, as well as the development of a culture and religiosity determined by their resistance to Islamic rule. After outlining the state of the question, the paper addresses the conflictual relations (rebellions) between the Mozarabs and Muslim power from the first half of the 8th century to the first half of the 12th century, as well as their customs (clothing, education, and housing), the existence of mixed marriages, economic activities, the organization of their communities, and their legal status. The final section, focusing on their culture and spirituality, reveals the process of cultural and religious Arabization that occurred throughout the 9th century and largely explains the significant production of written genres that served to preserve their identity and resist Muslim assimilation.

Keywords: Mozarabs, muslims, coexistence, religious practices.

Aviso de responsabilidad.

Este documento es el resultado del Trabajo de Fin de Grado de un estudiante, siendo su autor responsable de su contenido.

Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores dictados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición.

Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido.

Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros.

Índice:

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN..... | 5 |
| 3. LOS MOZÁRABES HASTA EL SIGLO XII: DE LOS PACTOS AL SOMETIMIENTO..... | 9 |
| 3.1. “MOZÁRABE”: EL TÉRMINO Y SUS SIGNIFICADOS..... | 9 |
| 3.2. LOS MOZÁRABES Y EL PODER MUSULMÁN..... | 11 |
| 3.3. ACTIVIDADES Y CONDICIONES DE LOS MOZÁRABES BAJO EL DOMINIO MUSULMÁN..... | 18 |
| 3.4. LEGISLACIÓN Y ESTATUS JURÍDICO DE LAS COMUNIDADES MOZÁRABES TRAS LA CONQUISTA DE TOLEDO..... | 26 |
| 4. IGLESIA, ESPIRITUALIDAD Y PRÁCTICAS RELIGIOSO-CULTURALES.... | 27 |
| 4.1. LA LITURGIA MOZÁRABE..... | 27 |
| 4.2. PRÁCTICAS RELIGIOSAS..... | 32 |
| 4.3. CULTURA ESCRITA MOZÁRABE Y ESPIRITUALIDAD: UNA LITERATURA DE RESISTENCIA..... | 34 |
| 4.4. EL AVANCE DE LA ARABIZACIÓN CULTURAL..... | 37 |
| 4.5. INTOLERANCIA MUSULMANA Y REACCIÓN A LA ARABIZACIÓN CULTURAL Y RELIGIOSA: LOS MÁRTIRES VOLUNTARIOS..... | 41 |
| 4.6. LEGISLACIÓN CONCILIAR DE LOS CRISTIANOS DE AL-ANDALUS..... | 44 |
| 5. CONCLUSIONES..... | 45 |
| 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA..... | 47 |

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo que aquí se presenta es una síntesis de los rasgos culturales, sociales y religiosos de los mozárabes asentados en la España medieval desde el siglo VIII hasta mediados del siglo XII. De la bibliografía y fuentes documentales consultadas para su realización se ha obtenido más información sobre los aspectos sociales, económicos y religiosos del fenómeno mozárabe que sobre su dimensión política, es decir, su relación con el poder musulmán. Por el contrario, es de destacar la abundante bibliografía existente sobre la producción cultural de esta minoría social durante estos siglos.

Para una mejor comprensión del tema la estructura del trabajo contempla varias dimensiones del fenómeno mozárabe. Tras la introducción y el obligado estado de la cuestión, el tercer capítulo desarrolla la evolución cronológica de las relaciones de los mozárabes con el poder musulmán (coexistencia y conflicto) y su inserción en el marco socio-económico en el que se movieron, es decir, destacan aspectos como sus actividades socio-profesionales, su hábitat dentro de las ciudades musulmanas, los usos y costumbres de su vida cotidiana, su educación o sus ritos funerarios. El cuarto capítulo aborda la dimensión religiosa y espiritual de los mozárabes, atendiendo tanto a sus prácticas religiosas como al testimonio legado por las obras de algunos de sus autores espirituales más importantes, así como las producciones y aportaciones culturales de mayor relevancia que han llegado hasta nosotros de esta minoría social. Por último, el quinto capítulo, se basa en la legislación cristiana, tanto los concilios como la legislación civil presente en los fueros.

La síntesis desarrollada en este trabajo no solo refleja el conocimiento histórico sobre el tema sino que también contribuye a concienciar en el presente sobre algunos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas en 2015. En concreto, seleccionamos dos de ellos. ODS *Educación y Conciencia Histórica*: el conocimiento del fenómeno de los mozárabes puede servir para enseñar y concienciar de la necesidad de construir sociedades más tolerantes. ODS *Turismo Sostenible*: el patrimonio histórico material y cultural relacionado con los mozárabes es útil para contribuir al turismo que favorece el respeto a las comunidades locales, al tiempo que genera nuevos puestos de trabajo¹.

¹ HIDALGO-ALCÁZAR, Carmen, LANERO, Ana y VÁZQUEZ, José Luis. “Patrimonio y Turismo en el Contexto del Desarrollo Sostenible: Saso “Villar del Monte” (León, España)”. *REA: Revista Euroamericana de Antropología*, 10 (2020), pp. 166-167.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la historiografía se ha realizado una labor prolífica en el ámbito de la investigación sobre las minorías en la Península Ibérica, siendo los mozárabes una de las minorías mejor estudiadas. Desde el comienzo de los estudios a finales del siglo XIX hasta la actualidad se ha llegado a conclusiones con frecuencia diferentes². En líneas generales, hay dos posturas, el grupo medievalista, que presenta a los mozárabes como herederos del legado lo visigodo que conservaron aun cuando se hallaban bajo la dominación musulmana; y, por otro lado, el grupo de arabistas, que defiende que fueron un grupo minoritario y sin importancia en cuanto a su aportación a la cultura musulmana en al-Andalus³.

En un inicio, la “cuestión mozárabe” se centró en el nivel de arabización e islamización que los mozárabes llegaron a alcanzar. Entonces el debate estuvo estrechamente relacionado con la inquietud nacionalista⁴, lo que marcó la investigación historiográfica. Por este motivo, a fines del siglo XIX, Francisco Javier Simonet⁵, conocido por su creencia en el continuismo cristiano⁶ y destacado por su clásica obra *Historia de los mozárabes de España* de 1897⁷, junto con otros historiadores, calificaron a los mozárabes de defensores de la cristiandad frente a los invasores musulmanes⁸. Por lo tanto, no vieron conveniente mencionar ninguna influencia islámica sobre ellos⁹.

Además, Simonet defendía que mozárabe era una denominación de origen árabe¹⁰, aunque admitió que no halló ningún documento escrito por ellos que sustentase esta

² LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana concernientes a los mozárabes”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 20 (2007), p. 164.

³ AILLET, Cyrille. “Introducción” en AILLET, Cyrille, PENELAS Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. IX-X.

⁴ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo de acción del colectivo femenino entre al-Andalus y la cristiandad”. *Estudios de historia de España*, 15 (2013), pp. 55-56.

⁵ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 164.

⁶ VIGUERA MOLINS, María Jesús. “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus” en VALDEÓN BARUQUE, Julio (ed.). *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*. Valladolid: Ámbito, 2004, pp. 43-44.

⁷ PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo. “Mozárabes en el Levante español. Debates esenciales sobre la cuestión mozárabe” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018, p. 522.

⁸ VIGUERA MOLINS, María Jesús. “El latín en al-Andalus” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018, pp. 233-234.

⁹ DIAGO HERNANDEZ, Máximo. “Aillet, Cyrille. Les Mozarabes: christianisme, islamisation et arabisation en Peninsule Ibérique (s. IX-XII). Madrid, Casa de Velázquez, 2010”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 25 (2012), p. 329.

¹⁰ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León: Planteamiento historiográfico”. *Codex Biblicus Legionensis*, (1999), p. 39.

hipótesis. Asimismo, Ángel González Palencia, a principios del siglo XX se basa en lo aportado por Simonet para reafirmar la definición de mozárabes como aquellos cristianos que coexistieron con los musulmanes en los territorios dominados por el Islam¹¹. Esta corriente también la siguieron otros investigadores como José Amador de los Ríos (1878), Ernest Bourret (1896) o Marcelino Menéndez Pelayo (1912), quienes como Simonet defendieron los estudios de Ambrosio de Morales (1591). Autor que había servido de base en el siglo XVIII a Andrés Marcos Burriel (1762), Enrique Flórez (1773) o Francisco de Lorenzana (1804) a comienzos del siglo XIX. Todos ellos idearon el entusiasmo por el mozarabismo, tendencia que luego sería recogido por Manuel Gómez Moreno (1970) o Évariste Levi-Provençal (1956)¹².

Junto con Simonet destacan otros investigadores como Reniero-Pedro Dozy (1883), Louis Gardet (1986) y más recientemente Maurice Borrmans (2017). Dozy relata en su obra *Historia de los musulmanes de España* como la invasión de los musulmanes fue rápida a causa de la poca resistencia que hasta Mérida y Toledo habían opuesto las comunidades cristianas ya que, de este modo, obtendrían acuerdos más ventajosos, llegando a afirmar que la invasión fue positiva para España puesto que desaparecieron algunos aspectos negativos de épocas anteriores¹³. En los años 20 del siglo XX Manuel Gómez Moreno continúa con la corriente de Simonet que, sobre todo, defendió la adecuación del término mozárabe para referirse a un ámbito geográfico y artístico específico y postuló que este término tenía que usarse para hacer referencia a los cristianos que residieron en al-Andalus y a los que emigraron al norte. Asimismo, en las investigaciones de lo mozárabe desde la rama lingüística destacan Emilio García Gómez (1995) y Ramón Menéndez Pidal (1968)¹⁴.

Por otra parte, surge en la historiografía otro grupo de investigadores que tienen un criterio diferente sobre la cuestión, como son Pedro Chalmeta o Mikel de Epalza (2008), quienes afirman que la expresión “mozárabe” es la denominación que los cristianos del norte otorgaron a la población cristiana que se encontraba mezclada con los árabes, llamándolos *mixti arabes*. Por lo tanto, como afirma Mikel de Epalza, esta denominación nació en los reinos cristianos en el siglo XI. En cambio, Dominique Urvoy, considera que

¹¹ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 164.

¹² BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes” en VV.AA. *Historia de la Educación en España y América: La educación en la Hispania Antigua y Medieval*. Madrid: Morata, 1992, p. 205.

¹³ NIETO CUMPLIDO, Manuel. “Los estatutos de protección de judíos y cristianos en los textos de Mahoma y Omar” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018, pp. 43-45.

¹⁴ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León...”, *op. cit.*, p. 40.

fueron los propios mozárabes quienes tomaron el término de *musta`rib* por su voluntad de adquirir los rasgos árabes. Este criterio ha sido sustentado por Vicente Cantarino (2017) que, a su vez, afirma que el término poseía un significado despectivo puesto que los mozárabes eran vistos como afines a los árabes para los cristianos del norte¹⁵. En la primera mitad del siglo XX la historiografía se centró de lleno en el uso y la definición del término “mozárabe”, en su estructura semántica y su uso cronológico. Sobre todo, se focalizaron los esfuerzos en la búsqueda de fuentes para poder acotar mejor el uso de dicho término y sus inconvenientes¹⁶.

En los años setenta del siglo XX se produce un cambio de perspectiva¹⁷ que lleva a investigadores como Reyna Pastor y Pierre Guichard a ofrecer un nuevo punto de vista, al añadir al estudio de los rasgos religiosos y culturales de los mozárabes otros indicadores tales como sus condiciones económicas, su filiación, los tributos que tenían que pagar, etc. Se empezó a relacionar a los mozárabes con los poderes de turno y con las condiciones socio-económicas de su vida cotidiana para valorar su grado de aculturación¹⁸. Los estudios no se ciñeron a Al-Andalus preferentemente. A mediados del siglo XX Caro Baroja y Luis López Santos trataron de dar respuesta al fenómeno del gran número de mozárabes que habitaron en tierras leonesas a través de estudios toponímicos y onomásticos¹⁹.

Posteriormente, en los años ochenta y noventa del siglo pasado la cuestión mozárabe dejó a un lado la perspectiva nacional, siendo Richard Bulliet el precursor del replanteamiento. Este autor expuso que el punto álgido de las conversiones se produjo en el siglo X aunque según Mikel de Epalza estas conversiones habrían tenido ya lugar en el siglo IX²⁰, cuando la destrucción de la red episcopal hizo imposible realizar los ritos cristianos²¹, concretamente el bautismo, que era esencial para sustentar la comunidad cristiana. Por ese motivo, a partir de aquel momento²², los mozárabes se reunirían en pequeños grupos que resultaron irrelevantes para la historia peninsular²³. Las investigaciones de Epalza y Bulliet provocaron críticas al tratar la problemática con un enfoque muy sintético.

¹⁵ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 164-165.

¹⁶ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León...”, *op. cit.*, p. 39.

¹⁷ PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo. “Mozárabes en el Levante español...”, *op. cit.*, pp. 521-522.

¹⁸ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, pp. 56-58.

¹⁹ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León...”, *op. cit.*, p. 41.

²⁰ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, pp. 56-57.

²¹ AILLET, Cyrille. “Introducción”, *op. cit.*, IX-X.

²² ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, pp. 56-57.

²³ DIAGO HERNANDEZ, Máximo. “Aillet, Cyrille. Les Mozarabes: christianisme...”, *op. cit.*, p. 329.

Es por ello que en las últimas décadas Lévi-Provençal objetó que la arabización de los mozárabes fue el resultado de una nueva cultura, la andalusí²⁴, y que no quedó, según esta corriente, ningún vestigio hispánico con la llegada de los nuevos dominadores²⁵. Asimismo y, de acuerdo con estas nuevas perspectivas, Molenat²⁶ afirmó que los mozárabes de Toledo se encontrarían totalmente arabizados en 1085, año de su reconquista²⁷, pero también sostiene que habría disparidades territoriales entre las comunidades mozárabes²⁸. Por otra parte, Diego Olstein habla del “carácter diferencial” que tenían los mozárabes, es decir, un conjunto de características exclusivas que les diferenciaban de los cristianos del norte.

En tiempos recientes, las investigaciones se han centrado más en cuestiones semánticas en torno al término “mozárabe”, con el objetivo de ver su evolución, su uso durante el tiempo y la forma en la que aparece en la documentación de las diversas épocas. En este área, Richard Hitchcock, afirma que el vocablo es utilizado en los reinos del norte y que las fuentes árabes a los cristianos los denominaban *nasara*, entre otros términos utilizados²⁹. Al igual que Hitchcock, investigadores como Manuel Acien, Diego A. Olstein, Juan Pedro Monferrer Sala, Mayte Penelas, Philippe Roisse o Ana Echevarría han indagado en las huellas dejadas por la arqueología, la onomástica, la toponimia y la hagiotoponimia con el fin de aportar nuevas contribuciones a la historiografía sobre la cuestión mozárabe³⁰.

Como la investigación de Hitchcock ha dado lugar a numerosas críticas, resulta más viable defender el planteamiento de Cyrille Aillet que afirma que el vocablo nombra una posición de vínculo cultural que los cristianos de al-Andalus, tuvieron con el Islam³¹. Además, Aillet realiza críticas sobre los trabajos expuestos anteriormente, pues percibe alusiones políticas e ideológicas en dichas corrientes historiográficas³² y utiliza tanto las fuentes islámicas como las cristianas para obtener un enfoque distinto³³. Esta investigación

²⁴ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, pp. 56-57.

²⁵ PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo. “Mozárabes en el Levante español...”, *op. cit.*, p. 524.

²⁶ BUENO SÁNCHEZ, Marisa. “En la frontera de dos sociedades y culturas: los mozárabes en el centro de la Península Ibérica (siglo VIII-XI)”. *Collectanea Christiana Orientalia*, (2009), p. 428.

²⁷ PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo. “Mozárabes en el Levante español...”, *op. cit.*, pp. 525-526.

²⁸ ACIÉN ALMANZA, Manuel Pedro. “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Ándalus”. *Studia historica. Historia medieval*, 27 (2009), p. 24.

²⁹ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, p. 58.

³⁰ PAVÓN BENITO, Julia, “Les Mozarabes. Christianisme, islamisation et arabisation en Péninsule Ibérique (IX-XII siècle)”. *Anuario de historia de la iglesia*, 21 (2012), p. 562.

³¹ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, p. 59.

³² DIAGO HERNANDEZ, Máximo. “Aillet, Cyrille. Les Mozarabes: christianisme...”, *op. cit.*, p. 329.

³³ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago. “Les mozarabes. Christianisme, islamisation et arabisation en Péninsule Ibérique (Ixe-xIle siècle)”. *Hispania sacra*, 128 (2011), p. 788.

está en pie en la actualidad, por lo que los historiadores consideran que este debate sigue abierto³⁴.

3. LOS MOZÁRABES HASTA EL SIGLO XII: DE LOS PACTOS AL SOMETIMIENTO

En este capítulo se abordarán aspectos relacionados con el significado del término mozárabe, así como las rebeliones más destacadas que los mozárabes llevaron a cabo a partir de la primera mitad del siglo VIII hasta la primera mitad del siglo XII, destacando de igual modo el propósito de los monarcas musulmanes durante este periodo respecto a la población mozárabe que vivió bajo su mandato.

3.1. “MOZÁRABE”: EL TÉRMINO Y SUS SIGNIFICADOS

“Mozárabe” es la denominación que se aplicaba a la población cristiana peninsular en la zona conquistada por los musulmanes en el 711 hasta su expulsión en el año 1125 por los almohades³⁵. Se les ha dado este nombre en la historiografía por sus singularidades culturales, como el gran nivel de arabización en cuanto al desarrollo del idioma y a la asimilación de los hábitos cotidianos, mientras que por otra parte conservaban su fe cristiana³⁶ y su liturgia, abarcando el canto, el estilo artístico, la literatura³⁷, así como su singularidad jurídica³⁸. Es por ello que los mozárabes fueron aquellos cristianos que, aunque arabizados culturalmente en buena medida, rechazaron la islamización de sus creencias³⁹. Etimológicamente, el término mozárabe surge de *musta`rib*⁴⁰, que proviene de *ista`raba*⁴¹ y que se puede traducir como “arabizado”⁴².

³⁴ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, p. 59.

³⁵ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*. Málaga: Buentos S.L., 2012, p. 21.

³⁶ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, p. 55.

³⁷ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios fronterizos: Un debate abierto”. *La península ibérica en torno al año 1000: VII Congreso de Estudios Medievales*, (2001), p. 233.

³⁸ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra el dominio musulmán de Córdoba”. *Crónica mozárabe: boletín informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo*, 88 (2014), p. 21.

³⁹ GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807). Un ensayo de historia comparada”. *Antigüedad y cristianismo: revista sobre estudios de la antigüedad tardía*, 28 (2011), p. 68.

⁴⁰ ORTIZ RAMÍNEZ, Laura. “Los Mozárabes de Córdoba: Una aproximación preliminar a la necrópolis de Cercadilla”. *Arte, arqueología e Historia*, 10 (2003), p. 79.

⁴¹ VIGUERA MOLINS, María Jesús. “El latín en al-Andalus”, *op. cit.*, p. 233.

⁴² RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabías*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 15-16.

Los orígenes de la palabra “mozárabe” se sitúan en los reinos hispano-cristianos⁴³, ya que el vocablo fue hallado por primera vez en la documentación leonesa del año 1024⁴⁴. Hay que tener en cuenta que no ha sido utilizado en la documentación árabe, es decir, fue un término utilizado por los cristianos del norte para referirse a los cristianos que fueron marcados por la influencia islámica como resultado de la convivencia con los musulmanes⁴⁵. Entre los cristianos del norte que utilizaron este término destacan los habitantes de las zonas leonesas y aragonesas⁴⁶. Además, los historiadores modernos la utilizan para referirse a los cristianos de épocas previas al siglo XII⁴⁷.

Los árabes, para referirse a sus vecinos cristianos usaban términos como “nasrani”, “ayami” o “dimmi”⁴⁸ (gentes protegidas), *rum*, *mu’ahadun*, *mu’ahid*, *agam*⁴⁹ o *kafir* (infiel), por lo que algunas de estas denominaciones tienen rasgos peyorativos⁵⁰. Igualmente, cada una de las denominaciones encierra diferencias. Por ejemplo, si utilizaban *nasara* estaban haciendo alusión a los cristianos que vivían bajo la dominación musulmana, mientras que si hacían uso de *dimmi*, se estaban refiriendo a los cristianos de la España musulmana que les pagaban tributos⁵¹.

En la actualidad, a los cristianos de al-Andalus se les denomina generalmente como cristianos andalusíes o arabizados, y a los que emigraron a los reinos cristianos como “mozárabes”⁵² porque habían llevado consigo elementos culturales propios de lo árabe, como era el caso de la lengua o las ropas de vestir, pero siempre teniendo en cuenta cuáles de estas peculiaridades debían asimilar y cuáles no⁵³. Por extensión, también se le llama mozárabe a la liturgia hispano visigótica, a la escritura visigótica y al arte hispano cristiano de los siglos IX al XI⁵⁴.

⁴³ CANTERA MONTENEGRO, Enrique. “Mozárabes” en LALIENA CORBERA, Carlos (et alii) (coords.). *Historia Medieval: Economía y sociedad en la España medieval*. Madrid: Istmo, 2004, p. 435.

⁴⁴ ECHEVARRÍA, Ana y Maser, Matthias. “Introducción. Nuevas fuentes para el estudio de las comunidades cristianas andalusíes y mozárabes: la conexión con el Mediterráneo”. *Hispania sacra*, 76 (2024), p. 12.

⁴⁵ ORTIZ RAMÍNEZ, Laura. “Los Mozárabes de Córdoba: Una aproximación preliminar...”, *op. cit.*, p. 79.

⁴⁶ PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo. “Mozárabes en el Levante español...”, *op. cit.*, pp. 529-530.

⁴⁷ DE EPALZA FERRER, Mikel. “La islamización de al-Andalus: Mozárabes y Neomozárabes”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 23 (1985-1986), p. 171.

⁴⁸ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios...”, *op. cit.*, p. 232.

⁴⁹ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 165-166.

⁵⁰ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807)...”, *op. cit.*, p. 68.

⁵¹ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 165-166.

⁵² ECHEVARRÍA, Ana y Maser, Matthias. “Introducción. Nuevas fuentes para el estudio...”, *op. cit.*, p. 12.

⁵³ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807)...”, *op. cit.*, p. 68.

⁵⁴ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018, p. 39.

3.2. LOS MOZÁRABES Y EL PODER MUSULMÁN

Durante la primera mitad del siglo VIII, que corresponde con los mandatos de Tariq, Muza y Abd al-Aziz sí se respetaron los pactos, ya que, en estos momentos no formaban un gran grupo y se centraron más en conseguir un gran botín⁵⁵. En cambio, Abd al-Aziz, que situó la capital en Sevilla⁵⁶, planteó llevar a cabo una alianza de las civilizaciones que vivían en la Península Ibérica con el fin de consolidar el poder en sí mismo aunque este objetivo no se cumplió a causa de las diferencias que existían entre dichos grupos⁵⁷. Unos años después Ayyub ibn Habib ostentó el poder con el cual perjudicó a los mozárabes ya que facilitó a los musulmanes sus bienes pero esto no duró mucho, ya que, unos meses después fue nombrado gobernador, Al-Hurr Ibn Abd ar-Rhaman, por el califa de Damasco⁵⁸. Estableció la capital en Córdoba y obligó a que se cumpliera el pago de tributos: También prohibió que los mozárabes habitaran los barrios menos céntricos, por lo cual se puede decir que la etapa inicial de respeto finalizó⁵⁹. Con todo, el más duro de ellos fue Anbasa que duplicó la cuota que los mozárabes tenían que abonar⁶⁰.

Posteriormente, Okba ibn al-Hacchah ordenó hacer un censo para ampliar los ingresos de la hacienda musulmana y que los mozárabes tuviesen que pagar más⁶¹. Después y con ayuda de Balch, árabes y bereberes se hicieron dueños de más posesiones que habían pertenecido a los mozárabes. Con la llegada de Abu Jatar al-Hoccam, los mozárabes cordobeses fueron presionados para habitar en los arrabales y bastantes de las iglesias de la ciudad fueron transformadas en mezquitas⁶². En los últimos años de la mitad del siglo VIII con Yusuf ibn Abd ar-Rahman al-Fihri se produjeron guerras civiles entre los árabes y los mozárabes tuvieron que participar forzosamente en ellas por lo que muchos de ellos murieron⁶³. En resumen, durante la etapa inicial hubo hasta 21 gobernadores que se rigieron con el rigorismo fiscal y la asignación de tierras a bereberes, árabes entre otros y sus luchas internas que provocaron malestar entre los mozárabes⁶⁴.

⁵⁵ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social de los mozárabes bajo la dominación musulmana”. *Lo uno y lo múltiple: Homenaje a Félix del Valle y Díaz*, (2009), p. 133.

⁵⁶ VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. “Los musulmanes de al-Andalus: su relación con cristianos y judíos (siglos VIII-X)” en VALDEÓN BARUQUE, Julio (ed.). *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*. Valladolid: Ámbito, 2004, pp. 26-27.

⁵⁷ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., pp. 53-54.

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 57.

⁵⁹ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, op. cit., pp. 133-134.

⁶⁰ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., p. 59.

⁶¹ *Ibidem.*, p. 66.

⁶² *Ibidem.*, pp. 69-71.

⁶³ *Ibidem.*, pp. 74-75.

⁶⁴ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, op. cit., p. 134.

Las zonas que tuvieron un mayor número de mozárabes fueron Toledo, Mérida, Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Zaragoza⁶⁵. Hay ciudades que no opusieron resistencia a la invasión musulmana y se les otorgó un pacto, como es el caso de Guadix o Toledo para poder seguir con su religión aunque sus catedrales sufrieron expolios⁶⁶, o por miedo a una guerra como sucedió en Zaragoza⁶⁷. También hubo ciudades que fueron recuperadas rápidamente tras la invasión musulmana, como fue el caso de Lugo que fue destruida pero se repobló para darle vida nuevamente, al igual que León donde se hallaron señales del arte o iglesias mozárabes⁶⁸. Asimismo, la población de Segovia llevó a cabo negociaciones con los musulmanes para poder mantener su fe e iglesias. Durante los 30 años en los que Salamanca estuvo bajo la dominación musulmana los mozárabes conservaron su fe, al igual que en Pamplona, donde la conquista fue breve y los mozárabes no fueron hostigados⁶⁹.

En la segunda mitad del siglo VIII, con la llegada de Abd al-Rahman I, príncipe omeya, la situación cambió, ya que, se estableció el emirato independiente de Córdoba implantando un sistema familiar que duró hasta la imposición del Califato en el siglo XI con Abd al-Rahman III⁷⁰. Este fortalecimiento del dominio musulmán generó las primeras migraciones de cristianos toledanos hacia el norte⁷¹, y por ello durante un siglo la franja limítrofe que abarca el Duero tendrá un gran movimiento social, acogiendo en el norte a los insurgentes del sur y viceversa⁷². Por otro lado, tanto este emir como los que le siguieron utilizaron a los mozárabes para instruirse en ciencias, letras u otros ámbitos que ignoraban como la medicina o entidad pública. Dicho emir también fue contra de los mozárabes que migraron al norte⁷³. Su sucesor Hixem I gobernó a finales del siglo VIII y no fue tan perjudicial para los mozárabes, ya que se centró en asuntos religiosos⁷⁴.

Por otra parte, los conflictos más destacados durante estas décadas tuvieron lugar en Toledo donde mostraron resistencia al poder de Córdoba ya que querían ser independientes del emir⁷⁵. Dichas revueltas provocaron en el 760 el asedio de Toledo y

⁶⁵ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 205.

⁶⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 60-62.

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 67.

⁶⁸ *Ibidem.*, pp. 76-77.

⁶⁹ *Ibidem.*, pp. 78-80.

⁷⁰ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.* pp. 134-135.

⁷¹ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018, pp. 75-76.

⁷² CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios...”, *op. cit.*, p. 244.

⁷³ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 85.

⁷⁴ *Ibidem.*, p. 95.

⁷⁵ GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (71-807)...”, *op. cit.*, p. 81.

aunque se solicitó la paz, más tarde y tras varios sitios, Toledo consiguió el perdón general⁷⁶. Además, en Córdoba la imposición de la conversión total de la catedral en mezquita causó problemas, pero, a cambio, los mozárabes pidieron que se les devolvieran las iglesias de las que habían sido despojados para poderlas restaurar. Aún así Abd ar-Rahman fue contra los mozárabes y sus iglesias, destruyéndolas tras su paso⁷⁷. Por otra parte, ciudades de Cataluña como Urgel, Gerona y Barcelona fueron independientes del dominio musulmán en poco tiempo gracias a la ayuda de los francos⁷⁸.

Por estos motivos, durante el reinado de Abd al-Rahman I, Hisham I y al-Hakam I que gobernó durante la primera mitad del siglo IX, hubo rebeliones de mozárabes en las que a veces ganaron y otras perdieron⁷⁹. Asimismo, con al-Hakam I las migraciones de los mozárabes hacia el norte fueron cada vez más frecuentes a causa de su brutalidad con los insurgentes⁸⁰. A este le sucedió su hijo Abd ar-Rahman II que siguió con la política de su padre⁸¹, por lo que fue intransigente con los mozárabes⁸².

Una de las rebeliones más importantes comienza en esta época en Córdoba, Mérida, Toledo y Zaragoza y no finalizará hasta el reinado de Abd ar-Rahman III, más de un siglo después. En ella se utilizaron tanto las armas como la palabra para contraatacar al poder cordobés⁸³. También cabe destacar el castigo que realizó al-Hakam⁸⁴ en el arrabal de la Secunda que se inició por el rencor guardado a los musulmanes por sus injusticias y devino en una revuelta⁸⁵ en Córdoba, además de acabar con la masacre de mozárabes que fueron llevados a Egipto, Fez⁸⁶ y Toledo. El arrabal acabó transformándose en un campo de labranza⁸⁷. Por otra parte, a los territorios fronterizos llegaron más mozárabes procedentes del sur como es el caso de León⁸⁸.

Otro de los acontecimientos más importantes de este período fue la “Jornada del Foso” o la “noche toledana” que fue consecuencia del malestar provocado por el poder musulmán a los mozárabes y el deseo de estos últimos de ser autónomos. El emir por medio del gobernador de la ciudad les mandó castigar de una manera muy cruel.

⁷⁶ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, pp. 12-13.

⁷⁷ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 86-88.

⁷⁸ *Ibidem.*, pp. 96-97.

⁷⁹ GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (71-807)...”, *op. cit.*, p. 81.

⁸⁰ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 101.

⁸¹ *Ibidem.*, p. 113.

⁸² *Ibidem.*, p. 180.

⁸³ *Ibidem.*, p. 102.

⁸⁴ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, pp. 136-137.

⁸⁵ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*. Málaga: Buentos S.L., 2012, pp. 106-108.

⁸⁶ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, pp. 136-137.

⁸⁷ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 178.

⁸⁸ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios...”, *op. cit.*, p. 245.

Aprovechó la celebración de un falso banquete con motivo⁸⁹ del recibimiento de su sucesor⁹⁰, aunque fuese falso, se les reunió para ejecutar a centenares de personas notables de la comunidad⁹¹, siendo una de las represiones más grandes de las vividas por los mozárabes⁹². Estos y otros motivos, como la gran cantidad de mozárabes y religiosos que había en dicha ciudad y su gran influencia, favorecieron que ésta se amotinase con frecuencia contra el poder emiral⁹³. Del año 830 al 838 se producen nuevas revueltas en Toledo⁹⁴ que inicialmente permitieron obtener la independencia de la población mozárabe con respecto a Córdoba pero ésta no duró mucho a causa del hambre y el asedio a los que las tropas musulmanas les sometieron, por lo que acabaron por rendirse. En Mérida también se produjeron revueltas tanto con Al-Hakam como con Abd ar-Rahman II a causa de su opresión, lo cual no mermó la lucha de los mozárabes por su independencia. Sin embargo, resultó fallido⁹⁵ a causa de la intervención de estos gobernantes y debido a que, debido al padecimiento sufrido, bastantes de ellos eligieron emigrar al reino asturleonés u otras zonas de la España cristiana⁹⁶.

En la segunda mitad del siglo IX hubo varios reinados, el primero fue el de Muhammad I que hostigó a los mozárabes, sobre todo a los cordobeses y eliminó a bastantes cristianos que se convirtieron en mártires⁹⁷. Adicionalmente, fue todavía más despiadado que su padre: no solo apartó a todos los empleados cristianos del palacio y del ejército, sino que también mandó derribar los edificios religiosos cristianos que habían sido construidos bajo el poder musulmán. La razón de estos hostigamientos hay que buscarla en su objetivo de islamización a los no musulmanes⁹⁸.

Durante el siglo IX van a surgir personajes contrarios al poder central cordobés que se encontrarán en Toledo, Mérida y otras zonas donde abundaban los mozárabes⁹⁹. Esto se debió al rechazo por el fortalecimiento del Estado musulmán que, a su vez, provocó movimientos independentistas de mozárabes del Sur en asociación con los del Centro y Norte, siendo estos movimientos opositores tanto de carácter religioso como político en

⁸⁹ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁹⁰ GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (71-807)...”, *op. cit.*, p. 81.

⁹¹ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁹² GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807)...”, *op. cit.*, p. 76.

⁹³ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 102-103.

⁹⁴ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, pp. 14-15.

⁹⁵ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 114-117.

⁹⁶ CASTEJÓN CALDERÓN, Rosario. “Los mozárabes del siglo VIII al X”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 102 (1981), p. 224.

⁹⁷ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 12.

⁹⁸ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 180-181.

⁹⁹ *Ibidem.*, p. 208.

contra el poder musulmán¹⁰⁰. Además, durante este siglo y el siguiente el reino de León recibe monjes mozárabes emigrados que buscan refugio y libertad en sus cenobios¹⁰¹. En el 852 se llevó a cabo una sublevación en Toledo que tuvo como consecuencia en el 854 una¹⁰² expedición que acabó con la victoria de Muhammad, sin embargo, no logró hacerse con el control de Toledo y hubo de replegarse a Córdoba. Posteriormente, en el 858 fueron los toledanos los vencedores, consiguiendo que el emir accediese a que Toledo fuese independiente a cambio de la entrega de un tributo de vasallaje¹⁰³. En Málaga y Córdoba destacan las sublevaciones llevadas a cabo por Ibn Hafsún¹⁰⁴ que se prolongaron durante décadas y llegaron a contar con la participación de sus hijos¹⁰⁵ pero a principios del siglo X acabaron derrotados y obligados a entregar su plaza de Bobastro¹⁰⁶.

Durante el reinado de Abd Allá entre el 888 y el 912 la desastrosa organización interna del gobierno de los Omeya llegó a su punto culminante, lo cual provocó el descontento de los mozárabes y el consiguiente estallido de rebeliones en la que también participaron árabes y bereberes. También se produjeron sublevaciones en Sevilla y Zaragoza, aunque a causa de su lejanía del poder central se sentía menos opresión, y también en Elvira. Todas estas revueltas tenían como fin la independencia de los mozárabes¹⁰⁷.

Asimismo, en la primera mitad del siglo X el califa Abd-al Rahman III optó por la política de aislamiento de los mozárabes para evitar que se aliaran con los muladíes, a quienes favoreció más. No obstante, mantuvo cierta tolerancia con los mozárabes y su Iglesia¹⁰⁸. Desde el reino leonés, Alfonso III atrajo mozárabes para repoblar Zamora¹⁰⁹. Mientras, en el Sur se realizaron campañas musulmanas que finalizaron en victorias (Monterrubio, Morón, Sidonia, Osuna, Comares, Olías, Santopitar y Jete). La de Jete era un objetivo claro ya que desde allí uno de los hijos Umar Ibn Hafsún continuó con las rebeliones iniciadas por su padre¹¹⁰. La misma Toledo que hasta el momento había sido independiente fue asediada por Abd-al Rahman III en el año 930 durante dos años. Aunque

¹⁰⁰ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 135.

¹⁰¹ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León...”, *op. cit.*, p. 43.

¹⁰² FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 80-81.

¹⁰³ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo...”, *op. cit.*, pp. 16-17.

¹⁰⁴ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 137.

¹⁰⁵ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 290-292.

¹⁰⁶ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 137.

¹⁰⁷ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 233-235.

¹⁰⁸ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 138.

¹⁰⁹ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León...”, *op. cit.*, p. 43.

¹¹⁰ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 299-301.

pidió ayuda al rey de León, Ordoño II, los ejércitos de éste fueron derrotados por el Califa¹¹¹, ante quien hubieron de rendirse, entregar sus armas y jurar obediencia¹¹².

Con el fin de la conquista de Bobastro y Toledo en el 932 se cierra una etapa con la proclamación del poder califal en la figura de Abd-al Rahman III. Las razones por las que se explican estas rebeliones se encuentran en la voluntad de los mozárabes de mantener su organización interna, los viejos pactos, sus autoridades tanto civiles como religiosas, estas últimas facilitaban la petición de ayuda a sus vecinos del norte¹¹³. Pero con la definitiva conquista de Toledo los deseos de libertad e independencia van a llegar a su fin a causa de las numerosas derrotas que sufrieron¹¹⁴. La situación no mejoró durante el reinado de Hisam II en la segunda mitad del siglo X aunque la persona que realmente dirigía el gobierno fue Muhammad ibn Amir, al que también se le conoce como Almanzor¹¹⁵. Con ello, tras tantas revueltas y persecuciones, los mozárabes todavía podían ir a rezar como lo habían estado haciendo años atrás¹¹⁶. No obstante, en Toledo se produjo una conjura que acabó con la victoria de Almanzor, quien persiguió a los responsables de esta.

En la primera mitad del siglo XI, tras la muerte de Almanzor en el año 1002, el Califato de Córdoba se debilitó, hasta colapsar en 1031. Su desintegración dio lugar al surgimiento de los reinos de Taifas¹¹⁷. La Taifa independiente de Toledo destacó por su auge cultural y su influencia política sobre otras taifas, especialmente con su primer rey, Isma'íl o “ al-Zafir” (1028)¹¹⁸. Durante este periodo los mozárabes estuvieron menos sometidos y gozaron de una mejor situación. Los reyes de la Taifa toledana tuvieron menos poder del que había tenido la dinastía omeya. De este modo, los mozárabes pudieron conservar más fácilmente sus antiguas tradiciones. Podría decirse que entre 1013 y 1090 disfrutaron un período de calma que llegaría a su fin con la entrada en la Península de los almorávides¹¹⁹.

La disgregación del poder central ejercido por el Califa de Córdoba permitió la formación de veintisiete reinos independientes. Las Taifas de las ciudades más importantes y más grandes de al-Andalus absorbieron a otras: Almería, Alpuente, Murcia, Arcos, Badajoz, Carmona, Denia, Granada, Huelva, Morón, Silves, Tortosa, Niebla, Valencia,

¹¹¹ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo...”, *op. cit.*, pp. 17-18.

¹¹² BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 325-326.

¹¹³ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 137.

¹¹⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 327.

¹¹⁵ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 19.

¹¹⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 328-329.

¹¹⁷ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo...”, *op. cit.*, pp. 19- 20.

¹¹⁸ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 82-83.

¹¹⁹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 337-338.

Zaragoza y Toledo¹²⁰. En Granada los mozárabes eran una minoría y se concentraban en pueblos y zonas montañosas para estar alejados del poder de los ziríes¹²¹. En Córdoba la población debió ser mayor, de hecho se sabe de una gran expulsión de mozárabes cordobeses hacia Toledo y Levante a causa de los problemas que provocaron los bereberes¹²². Toledo mantuvo su autogobierno hasta su conquista por los ejércitos cristianos en 1085¹²³, a partir de este momento, la población musulmana tuvo que emigrar mientras la mozárabe permaneció¹²⁴. Por otra parte, los reinos de Taifas fueron perdiendo fuerza y se convirtieron en tributarios de los reinos cristianos¹²⁵.

En la segunda mitad del siglo XI entraron en la España musulmana los almorávides, unos bereberes procedentes del norte de África que eran monjes-soldados que habían abrazado una versión rigorista del Islam y que acabaron con los reinos de taifas¹²⁶. Es por ello que en León, al tratarse de una zona fronteriza, se produce una inestabilidad en las relaciones de dependencia entre cristianos y musulmanes¹²⁷. Los almorávides ejercieron una mayor violencia que contra los mozárabes, destruyendo iglesias y monasterios, como ocurrió en Granada, y pusieron fin a la inestable paz que se había vivido hasta entonces. Lo mismo sucedió en Málaga donde la gran comunidad de mozárabes existente que practicaban el cristianismo sufrió una dura persecución¹²⁸. En Sevilla, los mozárabes continuaron siendo un grupo bastante grande, aunque bajo la autoridad musulmana¹²⁹. En Toledo se establecieron mozárabes que procedían de la zona de Guadix¹³⁰ y también había una gran cantidad de mozárabes locales que preservaban su fe y costumbres y que tras su conquista gozaron de gran prestigio¹³¹. En particular, aquellos que eran letrados, notarios, jueces y guerreros, ya que actuaron como intermediarios en la reorganización de la ciudad dirigida por Alfonso VI¹³².

¹²⁰ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 20.

¹²¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 338.

¹²² CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 139.

¹²³ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 20.

¹²⁴ MOLÉNAT, Jean-Pierre. “La fin des chrétiens arabisés d’al-Andalus. Mozarabes de Tolède et du Gharb au XII^e siècle” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. 287-288.

¹²⁵ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 20.

¹²⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 358.

¹²⁷ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios...”, *op. cit.*, pp. 243-244.

¹²⁸ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 359-362.

¹²⁹ *Ibidem.*, pp. 340-341.

¹³⁰ MOLÉNAT, Jean-Pierre. “La fin des chrétiens arabisés d’al-Andalus. Mozarabes...”, *op. cit.*, pp. 288-289.

¹³¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 343-346.

¹³² HERNÁNDEZ, Francisco Javier. “Los mozárabes del siglo XII en la ciudad y la Iglesia de Toledo”. *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16 (1985), p. 65.

La situación de los mozárabes empeoró en la primera mitad del siglo XII y culminó en 1126 con la expulsión de estos decretada por el almorávide Alí ben Yusuf hacia tierras de Marruecos¹³³. Si bien la expedición de Alfonso I de Aragón a Granada durante estos años permitió a un gran número de mozárabes de Granada desplazarse al Valle del Ebro, para posteriormente ser llevados al reino de Castilla¹³⁴. Una de las causas de estos sucesos fue la rebelión y apoyo de los mozárabes granadinos al rey aragonés Alfonso el Batallador¹³⁵, que supuso el quebrantamiento del pacto que habían mantenido con los musulmanes. A causa de las alianzas que establecieron con los cristianos del norte¹³⁶, los almorávides desterraron a los mozárabes a Mequinez y Salé¹³⁷. Finalmente, los Almorávides fueron vencidos en la batalla de Tremecén (1143) por unos nuevos bereberes que penetraron en el Sur de la Península Ibérica, los Almohades¹³⁸. Los nuevos gobernantes acabaron con la presencia mozárabe que quedaban en al-Andalus, ya fuera por medio de las conversiones, las migraciones o su aniquilación¹³⁹. Ante esta situación hubo mozárabes, como los de Medina Sidonia, Niebla o Marchena que se resguardaron en Toledo¹⁴⁰ y en Levante pero principalmente en los reinos cristianos del Norte¹⁴¹.

3.3. ACTIVIDADES Y CONDICIONES DE LOS MOZÁRABES BAJO EL DOMINIO MUSULMÁN

A la par que se fueron produciendo los acontecimientos anteriormente expuestos y desde el siglo VIII tuvo lugar un proceso de absorción cultural de los mozárabes por sus dominadores, es decir, que asimilaron la lengua y cultura de los musulmanes pero no su religión, por eso se les llamó arabizados¹⁴². Este proceso de aculturación fue mucho más intenso con el emir Abd ar-Rahman II (852)¹⁴³. A su vez, los mozárabes también influyeron

¹³³ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 180-181.

¹³⁴ CANTERA MONTENEGRO, Enrique. “Mozárabes”, *op. cit.*, p. 439-440.

¹³⁵ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales” en CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (coord.). *El islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992, pp. 172-173.

¹³⁶ MOLÉNAT, Jean-Pierre. “La fin des chrétiens arabisés d'al-Andalus. Mozarabes...”, *op. cit.*, p. 289.

¹³⁷ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, pp. 172-173.

¹³⁸ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 378.

¹³⁹ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, p. 42.

¹⁴⁰ DÁVILA GARCÍA-MIRANDA, José Antonio. “Emigraciones mozárabes del sur a Toledo, en el siglo XII”. *Crónica mozárabe: boletín informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo*, 75 (2010), pp. 3-4.

¹⁴¹ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 24.

¹⁴² GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, pp. 75-76.

¹⁴³ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad, cultura y pensamiento”. *Estudios Medievales Hispánicos*, 1 (2012), pp. 195-196.

en la España musulmana a través, por ejemplo, de las escuelas Cristianas de Córdoba y Toledo¹⁴⁴.

Los pactos que los musulmanes realizaron en la Península Ibérica con los mozárabes tienen sus orígenes en las capitulaciones que se llevaron a cabo en Jerusalén en el año 638¹⁴⁵. Con todo, al ser los musulmanes al principio una minoría, estos pactos no fueron ni inflexibles ni duros para los mozárabes ya que eran necesarios para la nueva organización socio-económica¹⁴⁶. Por añadidura, el pacto (o capitulación) firmado en el 713 entre el noble visigodo Teodomiro y el líder musulmán Abd al-Aziz ibn Musa tras el desembarco árabe, similar al de Damasco del año 685, serviría de modelo posteriormente. En el mismo se estipuló un doble pago, uno en metálico y otro en especie como tributo para los habitantes hispano-visigodos¹⁴⁷.

En la etapa emiral y califal la relación de vecindad entre mozárabes y musulmanes no fue siempre fácil. En primer lugar, porque los cristianos se congregaron en barrios propios para sentirse abrigados por su comunidad y, en segundo lugar, porque si sus vecinos no eran de su religión surgían problemas de convivencia. Como escribiera San Eulogio, clérigo mozárabe (859), la mayoría vivían en barrios apartados, un fenómeno que se repitió en otras ciudades¹⁴⁸ aunque tampoco hay que generalizarlo a todas las zonas peninsulares¹⁴⁹. Relata el mártir que las calles no eran seguras para los mozárabes pues cuando se dirigían hacia el centro de la urbe les arrojaban piedras con el objetivo de burlarse de ellos y recordarles que eran ciudadanos de segunda.

Desde mediados del siglo VIII comenzaron a darse algunos cambios. Aunque no hubiera una regla específica que desde el poder emiral lo impusiese, se prohibieron las iglesias localizadas en la centro de la ciudad¹⁵⁰, lo que provocó el traslado de la mayor parte¹⁵¹ de los mozárabes a áreas periféricas¹⁵² que eran más pobres y podían vigilarse mejor en caso de revueltas populares¹⁵³. Por otra parte, las comunidades mozárabes de estos barrios se organizaban y funcionaban bajo sus propias autoridades mozárabes¹⁵⁴. Tampoco se trataba de comunidades homogéneas dado que existían diferencias

¹⁴⁴ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, pp. 177.

¹⁴⁵ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 85.

¹⁴⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 40-41.

¹⁴⁷ VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. “Los musulmanes de al-Andalus: su relación...”, *op. cit.*, p. 18.

¹⁴⁸ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 87.

¹⁴⁹ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, p. 172.

¹⁵⁰ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 87-88.

¹⁵¹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 64.

¹⁵² DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 21.

¹⁵³ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 64.

¹⁵⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 47-48.

socio-económicas entre sus miembros que se proyectaban en la localización de sus viviendas¹⁵⁵. A parte de estos grupos residencialistas, hubo otros mozárabes que se trasladaban de una zona a otra, sobre todo, con las emigraciones a los reinos del norte cristiano con el objetivo de repoblarlos¹⁵⁶.

Las sociedades de la Península Ibérica tras el año 711 estaban compuestas por la población hispano-visigoda que en su mayoría era cristiana y minorías de judíos, un grupo limitado de eslavos, negros, etc. La población musulmana, tanto árabe como bereber¹⁵⁷ que fueron el grupo líder se convirtió en dominante¹⁵⁸. Por ello, aunque los mozárabes, en un principio, constituían un grupo social numeroso con el paso del tiempo descendieron¹⁵⁹ mientras que se ampliaba el grupo de muladíes¹⁶⁰. Asimismo, hubo mozárabes cuyas familias se estructuraron en linajes, ya fuera el resultado de la herencia hispánica o de la árabe¹⁶¹. En general, puede decirse que la estructura social no fue modificada por los invasores sino que se mantuvo la heredada de la monarquía visigoda¹⁶².

Dentro de la comunidad mozárabe hubo una clase privilegiada que mantuvo su estatus y riqueza, o en parte, gracias a los pactos de protección¹⁶³ que fueron aceptados por la mayor parte de los hispanogodos, ya que así podían mantener su religión cristiana y la total tenencia de sus propiedades e iglesias¹⁶⁴. Entre ellos se encuentran los individuos que se posicionaron en los puestos superiores de gobierno de la comunidad¹⁶⁵ que seguían distribuidos entre magnates, próceres y eclesiásticos¹⁶⁶. Estos últimos agrupaban al clero, tanto obispos como metropolitanos. El grupo intermedio, en los que se hallaban el bajo clero, artesanos, comerciantes y terratenientes notables¹⁶⁷, pudo estar en una situación acomodada; mientras que los *servi*, constituían el tercer estrato aunque tanto las condiciones de vida de sus dueños¹⁶⁸ como las suyas podían mejorar gracias a su

¹⁵⁵ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 89.

¹⁵⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 211.

¹⁵⁷ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, p. 167.

¹⁵⁸ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “La formalización califal de al-Andalus” en CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (coord.). *El islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992, p. 109.

¹⁵⁹ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura material y formal del establecimiento del islam en la Península Ibérica” en CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (coord.). *El islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992, p. 76.

¹⁶⁰ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “La formalización califal de al-Andalus”, *op. cit.*, p. 109.

¹⁶¹ PÉREZ FERNÁNDEZ FIGARES, Joaquín. “Los mozárabes en el norte de España”. *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 12-13 (1984), p. 170.

¹⁶² BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 48.

¹⁶³ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 90.

¹⁶⁴ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, p. 39.

¹⁶⁵ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 90.

¹⁶⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 48.

¹⁶⁷ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, p. 192.

¹⁶⁸ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 90.

islamización¹⁶⁹. Mediante la conversión, los siervos pasaban a ser libres, lo que restó fuerza a la élite¹⁷⁰.

Cabe señalar la importancia de la existencia de cementerios cristianos, dado que la Iglesia administraba la atención espiritual y los ritos relacionados con la muerte. Entre los cementerios excavados destaca la necrópolis de Cercadilla, que fue utilizada por los mozárabes desde el siglo VIII hasta el siglo XI¹⁷¹. Este es un claro ejemplo de que los mozárabes mantuvieron enclaves religiosos, concretamente relacionados con el culto que se llevaba a cabo antes del 711. En particular, el emplazamiento de Cercadilla es muy interesante por la información que ofrece acerca de la vida de los mozárabes. Su estudio ha permitido determinar las patologías que sufrían a causa de la incompleta dieta y de los duros trabajos que llevaban a cabo. Sumado a ello, el análisis de los huesos encontrados revelan la consanguinidad existente entre los mozárabes de la zona con el fin de conservar mediante el parentesco la trasmisión de la herencia dentro de su comunidad¹⁷².

La educación fue fundamental para que los clérigos mozárabes pudieran preservar y transmitir la doctrina cristiana entre los mozárabes a través de la predicación, la liturgia y la práctica sacramental. Estas vías de defensa de la fe, resultaron cruciales en un contexto de confrontación entre religiones como el que vivían¹⁷³. Junto a los lugares de culto, destacaron las escuelas y bibliotecas episcopales y monásticas¹⁷⁴, estas últimas, tanto masculinas como femeninas¹⁷⁵, tuvieron una gran pujanza durante la época emiral. La enseñanza se basaba en el estudio de las obras del pasado, teniendo un gran peso las árabes, como puede verse en códices conservados¹⁷⁶. Hubo maestros sobresalientes en las escuelas cordobesas, tales fueron los casos del abad Esperaindeo, del abad Sansón, de Eulogio y Álvaro de Córdoba, entre otros¹⁷⁷. El calendario escolar se extendía de octubre a mayo, período más adecuado para el estudio de las materias¹⁷⁸ del *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) focalizado en el estudio del latín y del *quadrivium*,¹⁷⁹ (*aritmética*,

¹⁶⁹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 181-182.

¹⁷⁰ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 48.

¹⁷¹ MONFERRER SALA, Juan Pedro. “Hábitos funerarios entre los mozárabes andalusíes” en RUIZ OSUNA, Ana B. (coord.). *La muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios. 2, Entre musulmanes, mozárabes y judíos*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, 2021. pp. 177-178.

¹⁷² TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 91-92.

¹⁷³ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, pp. 216-217.

¹⁷⁴ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹⁷⁵ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 217.

¹⁷⁶ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹⁷⁷ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, pp. 219-220.

¹⁷⁸ *Ibidem.*, pp. 221-222.

¹⁷⁹ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 93-94.

geometría, astronomía y música)¹⁸⁰. Las primeras servían de base para adentrarse en las obras de los Padres de la Iglesia y en la exégesis bíblica, además de otros autores elegidos. Todo ello era muy conveniente para los que iban a consagrar su vida a Dios¹⁸¹.

La convivencia diaria entre mozárabes y musulmanes provocó la formación de matrimonios mixtos¹⁸², aunque estos se deban únicamente entre musulmanes y cristianas, ya que a la inversa estaban penalizados¹⁸³. Además, la ley islámica reclamaba que los hijos de ese enlace fueran instruidos en el Islam¹⁸⁴. Sin embargo la mujer cristiana no estaba obligada a convertirse al Islam¹⁸⁵, ni tampoco tenía porque estar integrada en la familia del marido, así que es probable que hallara libertad para educar a sus hijos en sus propias creencias, aunque estas actividades estaban mal vistas por parte de los juristas musulmanes ya que iban en contra de su fe¹⁸⁶. Por otra parte, no hay que olvidar que entre los mozárabes no se favorecían los matrimonios mixtos. El abad Sansón en su obra llamada *De gradibus consanguinitatis tractatus* afirmaba que estaba prohibido casarse con musulmanes porque uno de los objetivos del matrimonio era conservar su religión¹⁸⁷.

En cuanto a la vivienda, las casas de los mozárabes eran sencillas y bastante parecidas a las musulmanas salvando los objetos vinculados a las creencias religiosas¹⁸⁸ puesto que compartían con los musulmanes elementos de la herencia romano-visigoda¹⁸⁹. Como puede verse en el asentamiento de Marmuyas (Málaga) las viviendas mozárabes eran de un tamaño pequeño, lo imprescindible para la residencia del núcleo familiar¹⁹⁰. Las casas se encontraban en calles angostas que con frecuencia acababan en callejones¹⁹¹ y estas no debían ser más altas que las de los musulmanes¹⁹². Aun así había excepciones a la norma, ya que la élite mozárabe podía acceder a viviendas más grandes¹⁹³.

En cuanto a la vestimenta, la influencia musulmana era notable en la élite mozárabe. Se vestían con buenos tejidos y colores de moda¹⁹⁴ que visibilizaban su prestigio

¹⁸⁰ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 223.

¹⁸¹ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹⁸² VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. “Los musulmanes de al-Andalus: su relación...”, *op. cit.*, p. 24.

¹⁸³ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 47.

¹⁸⁴ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 97.

¹⁸⁵ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 23.

¹⁸⁶ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 97.

¹⁸⁷ SIERRA LÓPEZ, Juan Manuel. “La espiritualidad del rito hispano-mozárabe”, *op. cit.*, pp. 110-111.

¹⁸⁸ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 98.

¹⁸⁹ RIU, Manuel. “Poblados mozárabes de Al-Andalus. Hipótesis para su estudio: el ejemplo de Busquístar”. *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 2/3 (1974-1975), p. 5.

¹⁹⁰ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 98-99.

¹⁹¹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía... op. cit.*, p. 72.

¹⁹² DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 22.

¹⁹³ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 98-99.

¹⁹⁴ *Ibidem.*, pp. 101-103.

social¹⁹⁵, con texturas y pieles parecidas a las musulmanas, al igual que sucedía con las joyas y los peinados aunque a veces tenían unos rasgos propios. Sin embargo, la vestimenta de la mayoría de ellos consistía en túnicas de lana con simples sayas y calzas. No obstante, con el fin de que los mozárabes no se hicieran pasar por musulmanes, se introdujeron ciertos elementos diferenciadores¹⁹⁶. Durante la dominación almorávide y almohade¹⁹⁷, los hombres debían utilizar un cinturón o cuerda rodeando la cintura y un collar con una cruz y las mujeres debían llevar un zapato negro y otro blanco¹⁹⁸. Además, éstas tampoco podían llevar velo¹⁹⁹.

El trato de los mozárabes con los musulmanes estaba regulado por una serie de normas que condicionaban el contacto entre ambos²⁰⁰. Deberían levantarse si se acercaban a ellos, dejarles sus asientos, así como la mejor senda del camino²⁰¹, darles los buenos días y saludar después de que lo hicieran ellos. Igualmente, debían ser claramente diferenciables en su apariencia física. Solo podían raparse la parte anterior de la cabeza²⁰² y peinarse el cabello con la raya de diferente manera²⁰³. También les estaba vetado montar a caballo aunque sí podían utilizar mulas o asnos en lugares poco concurridos pero con albardas en lugar de sillas de montar. De igual forma, tenían que identificarse con un sello o una sonaja cuando entraban en los baños. Debían realizar sus prácticas religiosas con discreción: no podían rezar en voz alta, ni hacer sonar las campanas de las iglesias²⁰⁴, se esperaba que las procesiones fueran en silencio y, aunque en los primeros tiempos el martirio voluntario fue tolerado, acabó por prohibirse. Es decir, se prohibió todo aquello que pudiera expresar abiertamente las costumbres de los mozárabes. El incumplimiento de estas reglas estaba penalizado tanto con sanciones pecuniarias como corporales que podían ir desde los azotes hasta la muerte²⁰⁵.

Algunos miembros de las familias mozárabes que disfrutaban de una mejor condición socio-económica actuaron de intermediarios entre sus comunidades y las autoridades musulmanas y, en algunas ocasiones ejercían de diplomáticos entre el poder

¹⁹⁵ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, p. 196-197.

¹⁹⁶ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 101-103.

¹⁹⁷ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 73.

¹⁹⁸ DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra...”, *op. cit.*, p. 22.

¹⁹⁹ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 102-103.

²⁰⁰ GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, pp. 76-77.

²⁰¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 45-46.

²⁰² GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, pp. 76-77.

²⁰³ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 45-46.

²⁰⁴ GONZÁLVIZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, pp. 76-77.

²⁰⁵ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, p. 190.

islámico y los reinos del Norte²⁰⁶. Este fue el caso del juez Walid Ibn Jaizuran, que durante el gobierno de al-Hakam II realizó misiones para tratar con Ordoño IV, rey de León, o el Rabí ben Zayd o Recemundo²⁰⁷ que fue enviado como embajador a Alemania, Siria o Constantinopla²⁰⁸. Algunos eruditos mozárabes ejercieron de astrónomos, financieros, traductores, etc²⁰⁹. Todo ello fue posible gracias a las posibilidades que les ofrecía su condición bilingüe²¹⁰.

Los cargos más destacados eran el de conde, el de *exceptor* y el censor o *iudex*. El *qumis* o *comes muzarabiorum* era el jefe de la comunidad y entre sus funciones se encontraba la elección de los responsables que se tenían que encargar de recaudar los impuestos y a dirigir a su gente en los asuntos relacionados con la coexistencia con los musulmanes. Si se ocasionaban problemas con consecuencias importantes, los cristianos tendrían que ser juzgados por la corte musulmana²¹¹. Uno de los condes más distinguidos fue el de Córdoba²¹².

A su vez, el conde se apoyaba en otros magistrados para llevar a cabo sus funciones. Estos eran el vicario que le proporcionaba ayuda si era necesario, el *praetor urbanus* (zalmedina)²¹³ o *çahib-almedina*²¹⁴, que era la autoridad suprema policial²¹⁵, por lo que tenía que aplicar la ley en cuestiones trascendentales pero también podía recaudar impuestos²¹⁶, el *alamín* o *almotacén* que supervisaba el buen uso de los pesos y medidas en los mercados cristianos, el *alarife* que evaluaba las construcciones y, por último, el alguacil que era la máxima autoridad en lo criminal.

Otro de los oficios más reconocidos era el *exceptor* o recaudador de impuestos, en árabe *musrif*²¹⁷. Sus recaudaciones servían para amortizar el consumo de la comunidad, así como contribuir al tesoro musulmán que era la labor más importante. En consecuencia, la persona que desempeñaba esta tarea tenía que ser afín al soberano²¹⁸. Por último, el *censor* o *iudex* aplicaba *Liber Iudicum*²¹⁹, o *Fuero Juzgo*²²⁰ cuando surgían problemas de

²⁰⁶ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 103.

²⁰⁷ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, p. 40.

²⁰⁸ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 179.

²⁰⁹ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, p. 194.

²¹⁰ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 70.

²¹¹ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 104.

²¹² SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, p. 39.

²¹³ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 105.

²¹⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 47-48.

²¹⁵ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 105.

²¹⁶ VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. “Los musulmanes de al-Andalus: su relación...”, *op. cit.*, pp. 20-21.

²¹⁷ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 105.

²¹⁸ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 47-48.

²¹⁹ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 106.

²²⁰ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, p. 168.

convivencia dentro de la comunidad. Sin embargo, como se ha dicho anteriormente, si estos problemas implicaban a musulmanes el juicio se realizaba ante las autoridades islámicas²²¹.

Con posterioridad al siglo VIII la convivencia de mozárabes y musulmanes²²² hizo que algunos de los primeros se familiarizaran con tener un nombre árabe²²³, normalmente se trataba de un sobrenombre o cognomento²²⁴, y otro godo o latino que estaba reservado para el uso en comunidad²²⁵. Es por ello que al famoso obispo de Elvira, Recemundo (s. X), también tenía como nombre Rabí ibn Said²²⁶. Es precisamente el uso de un nombre árabe en al-Ándalus lo que ha permitido seguir el rastro de los mozárabes durante la época de los martirios y todavía en el siglo X se refugiaron en los reinos del norte²²⁷. A partir del siglo XII, en cambio empezaron a adoptar nombres castellanos²²⁸, y a usar el sobrenombre del padre seguido de “z”, como, por ejemplo, Velasco Hakamez²²⁹. También se formaron otros nombres que acababan en “el” como Piñel; otros que hacía alusión a su lugar de origen o sustantivos²³⁰. Tampoco se ha encontrado el uso de nombres árabes entre las mujeres, señal de que esta práctica no afectó al conjunto de la familia mozárabe²³¹.

Tras la invasión musulmana los mozárabes pudieron elegir entre convertirse al Islam o continuar siendo cristianos a cambio de estar sujetos al pago de tributos, siempre y cuando no se hubieran rebelado por esta causa²³². Los cristianos que no aceptaron el Islam fueron llamados *dimmies*, un término que expresaba su estatus. Se les permitía practicar su religión, mantener su patrimonio, su cultura, sus costumbres y un ordenamiento jurídico distinto del de los musulmanes²³³. Ahora bien, si no accedían a pagar los tributos y estaban dispuestos a luchar perdían su libertad y a menudo la vida, además de sufrir la expropiación de sus bienes²³⁴.

²²¹ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 106.

²²² GONZÁLEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, pp. 77-78.

²²³ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad, cultura...”, *op. cit.*, p. 196.

²²⁴ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 70.

²²⁵ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad, cultura...”, *op. cit.*, p. 196.

²²⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 48.

²²⁷ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, pp. 96-97.

²²⁸ OLSTEIN, Diego a. “La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII-XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia”. *Memoria y civilización: anuario de historia*, 13 (2010), pp. 143-144.

²²⁹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 70.

²³⁰ PÉREZ FERNÁNDEZ FIGARES, Joaquín. “Los mozárabes en el norte de España”, *op. cit.*, p. 156.

²³¹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 70.

²³² BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 41-42.

²³³ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana...”, *op. cit.*, p. 85.

²³⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 41-42.

El tributo personal, la *yizya*, impuesto a los cristianos mozárabes²³⁵ les había permitido obtener la protección de las autoridades musulmanas²³⁶. A este se sumaba el *jaraiz* que había que pagar por la producción de la tierra²³⁷. Gracias a las migraciones de los mozárabes a zonas como el Reino de León hubo un aumento demográfico urbano que influyó en la subida de la demanda de objetos manufacturados; de este modo ayudaron a revitalizar la economía del reino leonés mediante el uso de la moneda y con su habilidad artesanal y comercial²³⁸.

3.4. LEGISLACIÓN Y ESTATUS JURÍDICO DE LAS COMUNIDADES MOZÁRABES TRAS LA CONQUISTA DE TOLEDO

Los cristianos que permanecieron bajo la dominación musulmana mantuvieron la legislación visigoda o “Fuero Juzgo” en sus comunidades²³⁹. Tras la conquista Alfonso VI tomó Toledo (1085) y otorga a los habitantes mozárabes un Fuero (1101), según el cual podrían ser juzgados por el “Fuero Juzgo”, algo que no se hizo en el resto de los reinos cristianos peninsulares²⁴⁰. Durante los primeros años que siguieron a la conquista no se les concedió privilegios como había ocurrido con los castellanos que llegaron a Toledo para repoblarlo²⁴¹. Por tanto, los mozárabes y castellanos se rigieron por leyes diferentes²⁴². La población mozárabe aumentó, pues Alfonso VI atrajo mozárabes de otras zonas musulmanas como Badajoz para que estuvieran bajo su influencia. A partir de este momento, y como se indica en el Fuero de 1101, los mozárabes vivieron una situación complicada, ya que Alfonso VI tuvo que entregar a castellanos casas y heredades con el fin de que se asentaran, lo cual supuso la sustracción de propiedades a los mozárabes. Las pesquisas necesarias para realizar esta operación recayeron sobre los mozárabes que habían adquirido recientemente estos bienes, si bien se despojó principalmente a los que tenían más propiedades. El malestar generado entre la población mozárabe toledana preocupó mucho al monarca, ya que necesitaba de su apoyo para afianzar la conquista²⁴³.

²³⁵ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 167-168.

²³⁶ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 62.

²³⁷ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 167-168.

²³⁸ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León...”, *op. cit.*, p. 42.

²³⁹ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 176.

²⁴⁰ MOLÉNAT, Jean-Pierre. “Toledo, siglos XII-XV. La coexistencia de cristianos (latinos y mozárabes), musulmanes y judíos. Una síntesis”. *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 40/2 (2019), p. 388.

²⁴¹ GARCÍA-GALLO Y DE DIEGO, Alfonso. Los fueros de Toledo. 1975. pp. 420-421.

²⁴² CORONAS, Santos M. (ed.). Fuero Juzgo. Edición de la Real Academia Española, 1815. Madrid: BOE, 2015. p. 42.

²⁴³ GARCÍA-GALLO Y DE DIEGO, Alfonso. Los fueros de Toledo. 1975. pp. 420-422.

Por esta razón, Alfonso VI el 19 de marzo del año 1101 otorgó una *Carta firmitatis* a los mozárabes como anteriormente había hecho con los castellanos, consolidando su estatuto jurídico y su seguridad. No les otorgó ninguna posición privilegiada pero sí les concedió privilegios muy importantes. En primer lugar, los mozárabes se pudieron regir por el *Liber iudiciorum* y, en segundo lugar, Alfonso VI les igualó en derechos a los castellanos, lo cual les aseguraba su plena libertad personal y posesión de sus bienes, a la vez que el permiso de sembrar viñas y plantar árboles.

En consecuencia, la única distinción entre castellanos y mozárabes residió en el Derecho por el que se iban a regir. Los mozárabes siguieron con el *Liber iudiciorum*, como habían estado haciendo durante los últimos cuatro siglos, aunque sólo en lo concerniente al Derecho privado y al procesal puesto que en lo penal deberían guiarse por el fuero de los castellanos cuando entre los implicados se encontraban castellanos²⁴⁴.

4. IGLESIA, ESPIRITUALIDAD Y PRÁCTICAS RELIGIOSO-CULTURALES

La arabización de los mozárabes se manifestó en el uso de los nombres árabes, en los préstamos culturales, en las formas de comportamiento o en la vestimenta, adaptando los gustos de la mayoría musulmana a su comunidad. Esta tendencia favoreció la creación de un espacio de encuentro cultural entre las dos comunidades. Con todo, los mozárabes cimentaron gran parte de su identidad en los rasgos religiosos propios de su comunidad cristiana²⁴⁵, lo que constituyó el mayor factor diferenciador respecto al resto de la población.

4.1. LA LITURGIA MOZÁRABE

La liturgia mozárabe, visigótica, toledana o hispánica, como se la conoce en la historiografía, fue la herencia que dejó la Iglesia visigótica y que perduró tras la invasión musulmana²⁴⁶. Hablamos pues de una expresión religiosa y cultural muy antigua. El denominado rito mozárabe fue una variante más de las muchas que hubo en Europa y que contribuyeron a potenciar la liturgia cristiana²⁴⁷. La liturgia hispano-mozárabe estuvo hondamente influida por las reglas de San Leandro y San Isidoro de Sevilla, unas iglesias

²⁴⁴ *Ibidem.*, pp. 422-424.

²⁴⁵ TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes...”, *op. cit.*, p. 97.

²⁴⁶ GONZÁLEZ RUIZ, Ramón. “Los orígenes de la liturgia Hispano-mozárabe”. *Anales toledanos*, 35 (1998), p. 34.

²⁴⁷ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, pp. 85-86.

se regían por la primera y otras por la segunda²⁴⁸. También se caracterizaba por mantener el acto de la ofrenda entre el Evangelio y el Prefacio, las fórmulas de ofrenda, la recitación de dípticos, el intercambio del beso de la paz y un canon que era más reducido que el de la liturgia romana²⁴⁹.

El rito litúrgico mozárabe es comúnmente conocido como rito visigótico o rito hispánico²⁵⁰ y que tiene su origen en la predicación de los Evangelios en Hispania por los conocidos “Siete Apóstoles”²⁵¹. Desde el siglo VI los concilios visigóticos fueron dando forma a la liturgia que quedó definitivamente establecida en el siglo VII tras la conversión de los visigodos al cristianismo católico-romano. En el IV Concilio de Toledo (633) se aprobaron 75 cánones sobre la liturgia que tenían como objetivo asegurar la uniformidad religiosa del reino sobre la base del rito visigótico y las fiestas fijadas en el calendario litúrgico, caso de la Pascua, así como la organización de la misa. Todo ello iba encaminado a afirmar la unidad religiosa y también política.

En los Concilios de finales del siglo VII se fomentó el misterio de la Encarnación y la Anunciación de Gabriel a la Virgen María, creando la celebración a María el 18 de diciembre, razón por la cual empezó la devoción por la Virgen en España. Los estudiosos del tema hablan de la existencia de una “Escuela Litúrgica de Toledo”, capital de la monarquía visigoda donde en el siglo VII, San Eugenio, San Ildefonso y San Julián recopilaron numerosos ritos litúrgicos, oficios de las misas y otros libros litúrgicos. Con la llegada del siglo VIII y la invasión musulmana del 711 el auge de la liturgia hispana casi llegó a su fin, acuciada por las persecución y la irrupción de alguna herejía²⁵². Durante el siglo IX las iglesias y monasterios de Córdoba tuvieron un papel muy importante para los mozárabes²⁵³.

Hemos visto cómo los concilios visigóticos ofrecieron estructura canónica y legislativa a la litúrgica²⁵⁴. Durante el siglo VIII ocuparon el pontificado toledano Cixila y Elipando, este último fue responsable de la defensa de una doctrina que fue calificada de herejía, el Adopcionismo²⁵⁵. Una doctrina según la cual Jesucristo era un ser humano, elevado a categoría divina por designio de Dios por su adopción²⁵⁶. Fue heredada de las

²⁴⁸ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. “Los orígenes de la liturgia Hispano-mozárabe”, *op. cit.*, p. 52.

²⁴⁹ ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo...”, *op. cit.*, p. 55.

²⁵⁰ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios...”, *op. cit.*, p. 237.

²⁵¹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, pp. 85-86.

²⁵² BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 352-354.

²⁵³ *Ibidem.*, p. 355.

²⁵⁴ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 69-70.

²⁵⁵ *Ibidem.*, pp. 77-78.

²⁵⁶ MARTÍN José Luis. *Manual de Historia de España. 2. La España Medieval*. Madrid: Historia 16, 1993. p. 170.

creencias religiosas de los sirios nestorianos que llegaron a la Península Ibérica en el siglo VIII²⁵⁷, esta causó diferencias internas en la Iglesia que afectaron a la liturgia, a lo que hay que sumar la presión del Islam dominante. Esta polémica comenzó en el año 783 con la carta que el Obispo Elipando de Toledo envió al Obispo Félix de Urgel para conseguir apoyo más arriba del Ebro²⁵⁸ pero fue confrontada por el monje Beato de Liébana que desde el Monasterio de Santo Toribio en las estribaciones de los Picos de Europa escribió, además de su difundido *Comentario al Apocalipsis*, el *Apologeticum adversus Elipandum*,²⁵⁹ junto con el Obispo Eterio de Osma²⁶⁰ para rebatir al Obispo Elipando²⁶¹. Con Eterio también lo llevan al concilio de Ratisbona, al tiempo que el Obispo Félix de Urgel es enviado a Roma por la defensa del Adopcionismo²⁶², en su “Confesión de fe”²⁶³. Posteriormente, la doctrina de Elipando fue desechada por Carlomagno en el concilio de Frankfurt (794)²⁶⁴, y condenada por el Papa León III (799). La muerte del Obispo Elipando supuso también la del Adopcionismo, su doctrina no fue utilizada por los obispos toledanos que le sucederán²⁶⁵.

Junto con el Obispo Elipando hubo otras figuras de la Iglesia calificadas como heréticas. Este fue el caso del también Metropolitano de Toledo, Migeccio de Sevilla, quien a finales del siglo VIII fue vinculado con el Sabelianismo²⁶⁶, una doctrina que afirmaba que las tres personas de la Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no eran entidades distintas, sino meras manifestaciones o “modos” del mismo Dios²⁶⁷. Otras herejías que se dieron en al-Andalus fueron la de los casianistas, quienes hacían ayuno el día de Navidad y no tenían devoción por los santos, y la de los simoníacos²⁶⁸, así llamados por el personaje del Nuevo Testamento, Simón el mago (intenta adquirir dones espirituales con el dinero) y de quienes deriva el pecado de simonía, esto es, la compra y venta de algo de naturaleza espiritual²⁶⁹ o de un objeto con una función espiritual, por ejemplo, las prebendas o

²⁵⁷ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, p. 83.

²⁵⁸ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 77-78.

²⁵⁹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 92-93.

²⁶⁰ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 77-78.

²⁶¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 92-93.

²⁶² FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 77-78.

²⁶³ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.* pp. 170-171.

²⁶⁴ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 77-78.

²⁶⁵ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, pp. 96-98.

²⁶⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”... *op. cit.*, pp. 208-209.

²⁶⁷ RODAMILANS RAMOS, Fernando. “Herejías en la Península Ibérica hasta el siglo IX”. *Ab Initio*, 2 (2011), p. 66.

²⁶⁸ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 140-141.

²⁶⁹ ORTEGA MARTÍN, Eduardo. “Heterodoxias Medievales. La herejía del año mil en la Edad Media”. *Proyección: Teología y mundo actual*, 274 (2019), p. 322.

beneficios eclesiásticos. Estaban, además, de acuerdo con tener más de una esposa²⁷⁰. Estas herejías surgieron en al-Andalus a causa de la influencia del Islam y de las doctrinas llegadas de Siria²⁷¹.

La amenaza que estas creencias consideradas heréticas representaban para la Iglesia cristiana en el siglo IX tuvo como reacción el surgimiento de un movimiento cultural y religioso mozárabe que se expresó en el concilio de Córdoba de 839. Este concilio afirmó la ortodoxia del rito mozárabe y prohibió las doctrinas de los casianistas, simoniacos y jovinianistas²⁷² (quienes negaban que la abstinencia sexual y la virginidad representasen un estado perfecto)²⁷³, además de recordar los errores eclesiásticos del cristianismo primitivo como Sabelio y Arrio (que negaba la doctrina Trinitaria), y del cercano siglo VIII (Elipando de Toledo y Migecio de Sevilla)²⁷⁴, condenados también por sus interpretaciones de las doctrinas trinitarias heréticas²⁷⁵. El concilio puso fin a la línea conciliadora y optó por una posición más beligerante frente al poder emiral, liderada por figuras, tanto dentro del clero de Córdoba en el siglo IX como Esperaindeo y su discípulo Eulogio o el abad Sansón, como fuera del mismo (Álvaro, Cipriano y Vicencio). Los escritos de Eulogio y Álvaro de Córdoba defendieron el martirio como consecuencia de la oposición al poder musulmán llevó a algunos mozárabes conocidos como los “mártires de Córdoba” al sacrificio voluntario²⁷⁶.

La liturgia mozárabe llegó a ser tan importante que a finales del siglo IX se introdujo tímidamente en Francia, estando todavía muy presente en la España cristiana del siglo X, lo cual causó temor en el pontificado romano que comenzaba a ansiar una liturgia uniforme para la Cristiandad. Objetivo que alcanzó, sirviéndose de los monjes cluniacenses y con la alianza de los monarcas castellano-leoneses durante el siglo XI²⁷⁷. Durante el reinado de Alfonso VI se celebró en Burgos (1080) el concilio que sustituyó la denominada liturgia hispano-mozárabe por la romana²⁷⁸. El rito mozárabe sólo sobrevivió en Toledo. Las raíces más profundas de la teología, eclesiología y espiritualidad mozárabe se

²⁷⁰ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 140-141.

²⁷¹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad, cultura...”, *op. cit.*, p. 192.

²⁷² FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 78-79.

²⁷³ CROSS, F. L. *The Oxford dictionary of the Christian Church*. 2a Ed. New York: Oxford University Press, 1974. p. 760.

²⁷⁴ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 78-79.

²⁷⁵ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano...”, *op. cit.*, p. 91.

²⁷⁶ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 78-79.

²⁷⁷ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 355-356.

²⁷⁸ ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “Los mozárabes revisitados: interesante contribución al mundo hispánico de los ss. IX-XII”. *Scherzo: revista de música*, 274 (2012), p. 104.

encontraban en las obras y enseñanzas de San Isidoro de Sevilla (636), así como de sus seguidores²⁷⁹.

El establecimiento de la liturgia romana hacía coincidir el deseo de uniformidad cultural y religiosa de Occidente compartiendo por jefe espiritual de la Cristiandad, el Papa²⁸⁰ Gregorio VII²⁸¹ y el jefe político de la misma, el emperador franco²⁸² durante la segunda mitad del siglo XI intentando que los reyes adoptaran el romano. Un empeño largamente perseguido que el Papa Gregorio VII intentó hacer realidad en Castilla, León y Aragón²⁸³. La denominada liturgia romano-franca se impuso en Aragón y, sobre todo, en Cataluña entre finales del siglo IX y comienzos del X²⁸⁴ pero no lo hizo en Castilla y León, como se ha visto, hasta finales del siglo XI²⁸⁵.

El rito romano no se implantó sin resistencias. En seis parroquias mozárabes de Toledo prevaleció y puede seguirse en la actualidad²⁸⁶. La desconfianza iba más allá del propio rito ya que, como se puede comprobar en el Concilio de Burgos (1080), el monarca Alfonso VI había entregado la autoridad eclesiástica a los cluniacenses venidos de Francia. Esta política provocó el descontento del clero local y su reivindicación de la liturgia mozárabe o toledana²⁸⁷. La nueva situación supondría para el clero toledano la pérdida de su privilegio de elegir al Arzobispo y a los obispos de la provincia metropolitana²⁸⁸. De ahí que durante el siglo XII perviviera la enseñanza tradicional mozárabe y un sentimiento de resistencia y de lucha para preservar su antigua su liturgia²⁸⁹.

Al igual que la liturgia, el canto mozárabe fue herencia del canto visigodo *Eugeniano*, llamado así por San Eugenio que fue el responsable de uniformar los cantorales²⁹⁰. La música mozárabe que se ha encontrado en las catedrales de León y Toledo corresponde a partituras muy antiguas que no se han podido descifrar pero que seguramente contaban con una extraordinaria belleza²⁹¹. En el siglo X fue cuando se

²⁷⁹ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, pp. 170-171.

²⁸⁰ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, p. 83.

²⁸¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 346.

²⁸² FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, p. 83.

²⁸³ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 346.

²⁸⁴ ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “Los mozárabes revisitados: interesante...”, *op. cit.*, p. 104.

²⁸⁵ CANTERA MONTENEGRO, Enrique. “Mozárabes”, *op. cit.*, p. 441.

²⁸⁶ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, p. 84.

²⁸⁷ RUBIO SADIA, Juan Pablo. “Los mozárabes frente al rito romano. Balance historiográfico de una relación polémica” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 444-445.

²⁸⁸ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 346.

²⁸⁹ RUBIO SADIA, Juan Pablo. “Los mozárabes frente al rito romano. Balance...”, *op. cit.*, pp. 448.

²⁹⁰ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 95.

²⁹¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 357.

transitó de la oralidad de la música hacia la escritura²⁹² aunque esta se hacía en la antigua notación hispánica que era una escritura en la cual era muy difícil representar los intervalos precisos de los cantos²⁹³. De la misma forma esta tradición no permaneció en el tiempo, ninguna persona se cuidó de copiar las melodías de manera que se pudieran recuperar en el futuro²⁹⁴. Con todo, se ha recuperado un conjunto de cánticos procedentes del *Antifonario* y de otros veinte códices que están fechados entre los siglos X y XI²⁹⁵. Además, las piezas de canto se realizaban mediante la selección de textos bíblicos, no de forma literal sino adaptándolos correctamente a la fiesta a la que iban a ser dedicados²⁹⁶.

4.2. PRÁCTICAS RELIGIOSAS

Dentro del rito hispano-mozárabe el año litúrgico estaba organizado cronológicamente de la misma forma que el rito romano, es decir, contemplaba los tiempos del Adviento, la Navidad, la Cuaresma, la Pascua y los Domingos de todo el año, conocidos como *De Cotidiano*. El Adviento era más extenso, durando unas seis semanas, el 17 de noviembre con la celebración de San Acisclo; la Navidad terminaba el siguiente domingo al 6 de enero, y era conocida como “Aparición del Señor”; la Cuaresma comenzaba el domingo que es llamado *In Carnes Tollendas* que era festivo y la Pascua se alargaba desde la Resurrección hasta Pentecostés.

Dentro de las celebraciones que se realizan durante el año litúrgico se encuentran dos fiestas del Señor que son la Invencción de la Santa Cruz y el Cuerpo de Cristo²⁹⁷. Además, en esta liturgia enfatizaba la Trinidad que fue muy importante para frenar las herejías y al Islam, así como la Virgen²⁹⁸. En la Cuaresma se anuló la celebración de santos, los receptores de mayor devoción se encontraban San Martín o San Cipriano. Asimismo, estas prácticas devocionales se realizaban con sus correspondientes lecturas y oraciones²⁹⁹. La liturgia y la lectura de textos nos aportan una valiosa información pues manifiestan su historia como comunidad y los períodos en los que tuvieron que soportar las

²⁹² ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “El canto mozárabe. Aproximación a los testimonios existentes” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 416-417.

²⁹³ *Ibidem.*, pp. 417-419.

²⁹⁴ ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “Los mozárabes revisitados: interesante...”, *op. cit.*, p. 104.

²⁹⁵ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 95.

²⁹⁶ ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “El canto mozárabe. Aproximación...”, *op. cit.*, pp. 416-417.

²⁹⁷ SIERRA LÓPEZ, Juan Manuel. “La espiritualidad del rito hispano-mozárabe” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Córdoba: Almuzara, 2018, pp. 104-106.

²⁹⁸ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 87.

²⁹⁹ SIERRA LÓPEZ, Juan Manuel. “La espiritualidad del rito hispano-mozárabe”, *op. cit.*, pp. 104-106.

persecuciones, razón por la cual estas oraciones eran de queja, de peticiones a Dios para que no se repitiesen y para que les guiara y reconforta en los tiempos difíciles³⁰⁰.

El rito en el que se fundamentaba la liturgia mozárabe era la celebración eucarística que requería la presencia del celebrante y el manual por el que seguía las oraciones de misa, redactadas en su mayoría por San Isidoro; el lector que hacía uso de la Biblia y del *Liber commicus* para obtener la lectura relativa al santo cuya conmemoración se celebraba ese día y, por último, el pueblo que cantaba las oraciones del *Antifonarium* y del *Liber hymnorum*. Las diferencias más notables entre el rito mozárabe y el romano se encontraban en que en el rito mozárabe, previo a la plegaria eucarística, se llevaba a cabo el rito de la paz; se realizaba una oración particular cada día que correspondía con dicha fiesta; en la patena, el pan se distribuía en nueve porciones que representaban una cruz y el padrenuestro era cantado por el celebrante y respondido con múltiples “amén”³⁰¹.

La práctica sacramental comenzaba en la liturgia hispano-mozárabe con el bautismo que se festejaba en la Navidad y en la Epifanía como primera vía de acercamiento a Jesucristo. Asimismo, las figuras más importantes de este rito era la Virgen María, por ser la auténtica Madre de Dios y San Juan Bautista, el Precursor, es decir, el que instruye a los creyentes para hallar a Dios³⁰². Otro sacramento importante fue el rito del matrimonio, base de la familia y en donde se compartía la fe. Cuando los mozárabes se convirtieron en una minoría religiosa este rito fue fundamental para mantener durante los siglos su propia identidad³⁰³.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la influencia entre mozárabes y musulmanes. Estos últimos, festejaban el día de Año Nuevo en el 1 de enero³⁰⁴ o *Nyruz* en el que acostumbraban a regalar comida³⁰⁵, el día de Navidad y San Juan que eran propias de los mozárabes³⁰⁶. De la misma forma, hubo mozárabes que a finales del siglo X adquirieron la costumbre de circuncidarse, aunque los clérigos más rigoristas estuvieran totalmente en desacuerdo³⁰⁷.

La invasión musulmana intensificó el interés del clero por conservar su forma de vida, aunque se encontraron con claras limitaciones³⁰⁸. Las comunidades eclesiales

³⁰⁰ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., p. 357.

³⁰¹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, op. cit., pp. 88-89.

³⁰² SIERRA LÓPEZ, Juan Manuel. “La espiritualidad del rito hispano-mozárabe”, op. cit., pp. 106-107.

³⁰³ *Ibidem.*, pp. 116-117.

³⁰⁴ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, op. cit., p. 197.

³⁰⁵ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, op. cit., p. 71.

³⁰⁶ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, op. cit., p. 197.

³⁰⁷ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., p. 333.

³⁰⁸ GIL FERNÁNDEZ, Juan. “La Sociedad Mozárabe”. *Anuario de Historia de la iglesia andaluza*, 3 (2010), pp. 16-17.

mozárabes estaban bajo la dirección de sus obispos quienes a su vez estaban dirigidos por los metropolitanos de las tres provincias eclesiásticas originarias constantinianas, que eran Toledo, Mérida y Sevilla³⁰⁹. La principal de las mencionadas limitaciones residía en el hecho de que en el siglo IX era el poder musulmán quien nombraba a los preladados por lo que estos procuraban la cercanía con el emir que era el responsable último de resolver los problemas jurisdiccionales³¹⁰.

4.3. CULTURA ESCRITA MOZÁRABE Y ESPIRITUALIDAD: UNA LITERATURA DE RESISTENCIA

El género que ha dejado más testimonios de la cultura escrita y la espiritualidad mozárabe es la liturgia. De los mozárabes del Duero y del Tajo provienen la mayoría de los manuscritos (breviarios, himnos, santorales, etc.) más utilizados, a las que hay que sumar otras aportaciones provenientes del apogeo del cristianismo cordobés del siglo IX, aunque muestren un estilo literario decadente que se percibe en las obras de Eulogio y Álvaro de Córdoba³¹¹.

El Santoral hispano-mozárabe era uno de los libros litúrgicos que contenía la recopilación de los santos que fueron venerados, siendo un culto que se extendió entre los siglos V y XI y que se encontraba en los calendarios hispanos, como el conocido Calendario de Córdoba del año 961. Este afán por la devoción de los santos mártires se encontraba estrechamente relacionado con la idea de la imitación de Cristo. Del mismo modo ocurría con los Pasionarios que contenían relatos de milagros³¹². Otro manuscrito litúrgico de uso común fue el Oracional, que reunía las oraciones necesarias para las diferentes ceremonias³¹³.

Poseemos un valioso testimonio del peso que los libros litúrgicos tenían en las bibliotecas mozárabes. El códice Escorialense R. II. 18³¹⁴ perteneciente a un monasterio cordubense, contiene una lista de los libros que tenía una biblioteca a finales del siglo IX: la Biblia y los manuales litúrgicos (el *Liber ordinum*, el Antifonario, el Salterio, el Martirologio y el *Liber canonum*), obras de los Padres de la Iglesia y la era patristica (San

³⁰⁹ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.* p. 169.

³¹⁰ GIL FERNÁNDEZ, Juan. “La Sociedad Mozárabe”, *op. cit.*, pp. 16-17.

³¹¹ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, pp. 87-88.

³¹² HEVIA BALLINA, Agustín. “La dispersión del santoral hispano-mozárabe: un acercamiento desde la hagiotoponimia”. *Memoria ecclesiae*, 2 (1991), pp. 65-66.

³¹³ VIVES GATELL, José. “El oracional mozárabe de Silos”. *Analecra sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, 18 (1945), p. 9.

³¹⁴ PEREIRA MIRA, Carlos B. “Éxodo librario en la biblioteca capitular de Oviedo: el Codex miscellaneus ovetensis (manuscrito escorialense R.II.18)”. *Territorio, Sociedad y Poder*, 1 (2006), pp. 263-278.

Jerónimo, San Agustín, Gregorio Magno, Orosio, Cipriano de Cartago, Eusebio de Cesarea, Próspero de Aquitania y Casiano de Marsella), autores visigodos (Isidoro de Sevilla, Eugenio II de Toledo) y mozárabes como Elipando de Toledo. Aquellas obras también servían para el aprendizaje de la gramática latina, a la par que impregnaban a los jóvenes y a los lectores en la moral cristiana, tal era el caso de los poetas clásicos (Ovidio) y cristianos de los siglos IV y V (Prudencio, Juvenco, Aldelmo y Draconcio), y los populares *Disticha Catonis* con sus proverbios morales.

Dentro del canon bíblico los libros más utilizados fueron los del Antiguo Testamento. En concreto, las obras proféticas de Isaías, Jeremías, Daniel y Ezequiel aunque también utilizaban el *Libro de Job*, el *Libro de la Sabiduría*, los *Libros de los Reyes* y el *Génesis*. Los salmos se hallaban reunidos en un manual litúrgico de uso común, el Salterio. Del Nuevo Testamento, se reitera la presencia de los evangelios de Juan y Mateo, las Epístolas paulinas y, en menor grado, el *Apocalipsis*³¹⁵.

De los manuales litúrgicos de canto destaca especialmente el *Antifonario* conservado en la Catedral de León, un códice muy valioso porque está compuesto por una amplia gama de cantos, himnos, preces y antifonas correspondientes a la liturgia hispánica, además de contener miniaturas y letras capitales de alta calidad³¹⁶. Una buena muestra de los cantos utilizados en las iglesias del siglo IX cordobés ha sido recopilada en la obra *Corpus scriptorum muzarabicorum*³¹⁷.

La liturgia no es el único género escrito representado en los manuscritos del periodo. El Códice 22 de la Catedral de León agrupa una miscelánea de varios relatos: texto del Concilio celebrado en Córdoba en el 839, el epistolario de San Braulio (obispo de Zaragoza y discípulo de Isidoro de Sevilla), las actas del proceso de los obispos Marciano y Habencio en el sínodo VI de Toledo y otros fragmentos sin identificar. Pero también contiene una crónica historiográfica: el prólogo de la obra *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, denominado *Laus Hispaniae* (Elogio de España), obra realizada en el 624 por San Isidoro³¹⁸.

Algunos de estos códices fueron llevados por los mozárabes en sus migraciones hacia el norte. Así ocurrió con el *Legionense 22* que se acaba de mencionar, el *Antifonario* de León, el códice *Albeldense* (crónica histórica coitada en el Monasterio de San Martín de

³¹⁵ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 202-203.

³¹⁶ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 95.

³¹⁷ GIL FERNÁNDEZ, Juan. *Corpus scriptorum muzarabicorum*. Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, 1974. BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 355.

³¹⁸ GIL FERNÁNDEZ, Juan. *Corpus scriptorum muzarabicorum*, Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, 1974.

Albelda en la Rioja)³¹⁹ y otros como el Escorial R. II. 18, también llamado *Códice Ovetense*, en el que se encuentran textos de contenido geográfico y forma parte de estos “libros misceláneos” en los que se agrupaba información variada³²⁰. En el código Legionense 22 se encuentra la poesía (himnos) de San Eulogio de Córdoba (Obispo de Toledo)³²¹.

Siguiendo las obras escritas por las figuras cristianas más destacadas de Al-Andalus, hallamos un retrato certero de los cimientos de la espiritualidad de los siglos IX. El monje Esperaindeo (853), maestro de Eulogio, Álvaro de Córdoba, contribuyó al género apologético con su *Apologético contra Mahoma*³²² y también refutó las herejías trinitarias³²³. Las obras de sus discípulos, Eulogio (859) y Álvaro de Córdoba (861), fueron fundamentales para que la inquietud por el saber mozárabe se difundiera por el mundo cristiano³²⁴. Estos autores lograron mantener viva la fe, los rasgos y personalidad de los mozárabes, para poder distinguirse de sus vecinos en un contexto de tensión religiosa entre musulmanes y cristianos durante el Emirato de Córdoba. En el trasfondo de la producción de San Eulogio se adivinan las escuelas hispano-cristianas que debieron florecer en la Córdoba del siglo IX³²⁵. Él mismo introdujo en al-Andalus obras clásicas como la *Eneida* de Virgilio o de la Patrística como *Ciudad de Dios* de San Agustín³²⁶.

Tanto Eulogio como Álvaro de Córdoba estuvieron intensamente comprometidos con el movimiento martirial. San Eulogio escribió *Documentum Martyriale* (851)³²⁷, obra que redactó en la cárcel en plena persecución del Califato contra los cristianos y entregó a Álvaro para que la corrigiese. Tenía como finalidad incitar al martirio a Flora y María pues consideraba que el fervor martirial estaba disminuyendo³²⁸. Al mismo objetivo respondió su *Memoriale Sanctorum* (851-856)³²⁹, compuesto de varios libros, los dos primeros los había escrito antes de ser encarcelado (851), concluyendo en su encierro el segundo que también envió a Álvaro para que lo revisase y lo difundiese. Momento, del que se conservan las cartas (*Epistulae*), que dirigió, entre otros, a Álvaro de Córdoba. Consiguió,

³¹⁹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 226.

³²⁰ SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén. “Quid liber? La producción literaria” en GARCÍA PEREA, Rosa. *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. p. 373.

³²¹ *Ibidem.*, pp. 376-377.

³²² SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, pp. 40-41.

³²³ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 130.

³²⁴ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, pp. 40-41.

³²⁵ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación...”, *op. cit.*, pp. 177-179.

³²⁶ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, pp. 40-41.

³²⁷ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, pp. 209-210.

³²⁸ MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín. “Historia de los textos mozárabes” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. p. 211.

³²⁹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, pp. 209-210.

además, escribir el tercer libro del *Memoriale* (856)³³⁰. Su defensa del cristianismo contra el Islam³³¹ quedó plasmada en su *Apologeticum Sanctorum Martyrum* (857-858)³³². Estas obras se recogieron en el *Códice Ovetense*³³³.

Aunque no murió martirizado como su amigo San Eulogio, Álvaro de Córdoba fue otro personaje crucial en la tensión religiosa durante el Emirato omeya. Escribió una biografía (*Vita Eulogii*) de su amigo³³⁴ y poco antes de su muerte en el año (860)³³⁵ una autobiografía, *Confessio eiundem Alvari* en la que abordó también aspectos teológicos e históricos. Sin embargo, su libro más difundido fue el *Indiculus luminosus*³³⁶, un texto en defensa de la fe cristiana en el que criticaba duramente al Islam y a los cristianos que se arabizaban culturalmente. Defendía una identidad cristiana fuerte y se oponía a las concesiones culturales o religiosas del poder islámico³³⁷. Asimismo, se conservan doce cartas del *Liber epistolarum* escritas por Álvaro y catorce poemas en el *Carmina*. Ambas obras fueron recogidas en dos códices, el *Cordubensis* y *Matritensis*³³⁸.

4.4. EL AVANCE DE LA ARABIZACIÓN CULTURAL

Las obras más destacadas que se tradujeron del latín al árabe fueron la Biblia, los Salmos y los Evangelios, aunque también se tradujeron obras como las de derecho canónico o de historiadores como Orosio³³⁹. Los mozárabes del siglo IX tradujeron al árabe Salterios (Salmos) como el conservado actualmente en Leiden³⁴⁰. Desde mediados del siglo IX no se encuentran textos en latín en al-Andalus, esto no significa que los mozárabes se hubieran ido, sino que refleja un progreso en la cultura árabe-cristiana³⁴¹ que fue fundamental para que la élite urbana no musulmana se pudiera comunicar en árabe con el poder vigente³⁴².

Las Biblias, Beatos, Salterios, Evangelios, Libros de Horas escritos en latín culto fueron los manuscritos de uso litúrgico que más se beneficiaron del trabajo que los

³³⁰ MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín. "Historia de los textos mozárabes", *op. cit.*, p. 211.

³³¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 133.

³³² BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. "La educación entre los mozárabes", *op. cit.*, pp. 209-210.

³³³ MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín. "Historia de los textos mozárabes", *op. cit.*, pp. 208-209.

³³⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 135.

³³⁵ MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín. "Historia de los textos mozárabes", *op. cit.*, p. 216.

³³⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 135.

³³⁷ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 106.

³³⁸ MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín. "Historia de los textos mozárabes", *op. cit.*, p. 216.

³³⁹ DIAGO HERNANDO, Máximo. "Aillet, Cyrille. Les Mozarabes: christianisme..." *op. cit.*, p. 331.

³⁴⁰ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. "Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica", *op. cit.*, p. 40.

³⁴¹ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago. "Les mozarabes. Christianisme, islamisation..." *op. cit.*, p. 789.

³⁴² MONFERRER SALA, Juan Pedro. "La producción textual en árabe de los cristianos arabizados andalusíes" en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. p. 299.

iluminadores hicieron en los *scriptoria* de al-Andalus. Podían estar decorados con oro, plata o colores deslumbrantes. Los iluminadores trabajaban las miniaturas de los bordes del manuscrito u otros adornados o las letras principales³⁴³.

Los cristianos de al-Andalus fueron asimilando progresivamente como lengua materna escrita el árabe aunque no se separaron completamente de su ancestral lenguaje litúrgico. Del mismo modo, no en todas las provincias eclesiásticas hubo el mismo conocimiento del árabe. En la Bética³⁴⁴, especialmente en Córdoba, el grado de arabización fue mayor que en otras áreas de la Península más alejadas de los centros urbanos³⁴⁵. Esta situación dio lugar al bilingüismo. Recordemos queo Álvaro de Córdoba en su *Indiculus luminosus* lamentaba que se hubiera perdido el uso del latín y las humanidades clásicas entre sus correligionarios que habían adoptado el árabe para sus estudios en vez de seguir con la lengua romance o el latín³⁴⁶. La misma queja se encuentra en el poeta Vicente (IX), quien escribió poesía latina para intentar cambiar la tendencia existente, destacando por su tratado sobre la métrica latina³⁴⁷.

A partir de 860 la producción literaria escrita en latín que había sido una parte fundamental del cristianismo descendió y ocupó su lugar el árabe³⁴⁸. Los jóvenes estaban acostumbrados a leer literatura en árabe y otros géneros escritos en árabe para adquirir un amplio catálogo de conocimientos, una parte importante de los mismos procedían, a su vez, de obras greco-latinas que fueron traducidas al árabe y comentadas³⁴⁹. De manera que hubo mozárabes que redactaron versos en árabe³⁵⁰ y tradujeron dichas obras árabes al latín³⁵¹.

Rabí ibn Zaid, también conocido como Recemundo, fue obispo de Elvira desde el 932 y destacó por su sabiduría e influencia política en la corte califal cordobesa Abd ar-Rahmán III y Al-Hakam II donde sirvió como embajador³⁵². Es conocida su obra el *Libro de la división de los tiempos y de la higiene de los cuerpos* o el *Calendario de*

³⁴³ SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica”, *op. cit.*, pp. 41-42.

³⁴⁴ AILLET, Cyrille. “Introducción”, *op. cit.*, X-XI.

³⁴⁵ URVOY, Marie-Thérèse. “Que nous apprend la poésie arabe des chrétiens d'al-Andalus?” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa Velázquez, 2008. p. 161.

³⁴⁶ CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales”, *op. cit.*, p. 171.

³⁴⁷ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 130.

³⁴⁸ AILLET, Cyrille. “Recherches sur le christianisme arabisé (IX^o-XII^o siècles). Les manuscrits hispaniques annotés en arabe” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. p. 92.

³⁴⁹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, p. 196.

³⁵⁰ GIL FERNÁNDEZ, Juan. “Las tensiones de una minoría religiosa: la sociedad mozárabe” en RÍO MARTÍN, Juan del y GONZÁLEZ JIMÉNES, Manuel (coords.). *Los mozárabes: una minoría olvidada*. Sevilla: Fundación El Monte, 1998. pp. 105-106.

³⁵¹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, p. 196.

³⁵² BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 329-331.

Córdoba, escrita en latín y en árabe cita el Corán, el libro Sagrado y el santoral mozárabe. Combina en esta obra lo humano y lo divino, así trata temas como el movimiento lunar, el litargirio (un óxido de plomo que el cantor Ziryab recomendaba como desodorante), el santoral, asuntos campestres o culinarios³⁵³. Por ello, el *Calendario de Córdoba* proporciona una variada información sobre la alimentación³⁵⁴. La relación que contiene esta obra con el mes lunar como con la representación de los solsticios y equinoccios muestra la gran relevancia que tenía para la liturgia mozárabe lo cosmológico³⁵⁵. Lo mismo sucede con la agricultura y la meteorología sobre la cual el autor explica las actividades propias de cada mes, el cosechar plantas como la cebolla, las cualidades de las aves o cuando las vacas proporcionan más leche. Por ejemplo, se especifica qué alimentos y bebidas son beneficiosas en enero, así como los mejores lugares para vivir. También describe cuántas horas tiene el día y la noche o cómo se denomina a la lluvia de enero. Asocia las fiestas religiosas con las labores agrícolas, tal es el caso del 6 de enero, día del bautismo de Jesús y cercano al 10 de enero cuando empiezan las podas y trasplantes de las viñas en Córdoba. Informa también de temas tan variados como el desplazamiento de las aves migratorias, el reclutamiento de las aceifas³⁵⁶ o el uso del hamman³⁵⁷, esto es, el baño público³⁵⁸, que no solo servía a la higiene personal sino que también era espacio de socialización³⁵⁹, habiendo unos horarios específicos para hombres y mujeres sin distinción de clase social³⁶⁰.

Sin olvidar que es una fuente crucial para estudiar el cristianismo del siglo X, dado que habla de las celebraciones y costumbres del rito litúrgico de esta centuria. A través del *Calendario de Córdoba* conocemos las iglesias y monasterios en Córdoba (San Zoilo, Peñamelaria o San Cipriano) con sus celebraciones y su devoción a los mártires. De hecho, esta obra es considerada el santoral más amplio de los que se tienen de ese período. Aunque no hace alusión al sepulcro o a la celebración de Santiago el Mayor, sí que integra a los santos que inspiraron el rito hispano-visigodo (San Ildefonso de Toledo, San Gregorio Bético y San Isidoro de Sevilla) y da testimonio de cómo la Iglesia cordobesa del siglo X festejaba los mártires que habían muerto en el siglo IX (Perfecto o Esperaindeo)³⁶¹.

³⁵³ *Ibidem.*, pp. 331-332.

³⁵⁴ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, op. cit., p. 73.

³⁵⁵ HEVIA BALLINA, Agustín. “La dispersión del santoral hispano-mozárabe...”, op. cit., p. 66.

³⁵⁶ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., pp. 331-333.

³⁵⁷ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, op. cit., pp. 71-72.

³⁵⁸ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, op. cit., p. 197.

³⁵⁹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., p. 49.

³⁶⁰ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, op. cit., pp. 71-72.

³⁶¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, op. cit., pp. 332-333.

El proceso de arabización cultural se advierte también en el género de las crónicas históricas. La denominada *Crónica mozárabe o Crónica del 754*, escrita en las décadas centrales del siglo VIII³⁶², su autor ofrece una visión positiva de la convivencia existente entre musulmanes y cristianos, posiblemente influenciado por la élite musulmana en cuya administración pudo haber trabajado³⁶³. Al igual que la *Crónica bizantina-arábiga del 741* la *Crónica del 754*³⁶⁴ es una fuente muy valiosa para entender los inicios de la conquista musulmana³⁶⁵. En la misma, se entremezcla la realidad y la fantasía³⁶⁶. El autor lamenta lo que considera la destrucción de Hispania provocada por las acciones de los invasores³⁶⁷.

El fenómeno de la arabización cultural alcanzó igualmente a la literatura apologética antimusulmana que estuvo escrita en latín y en árabe hasta que a finales del siglo IX los textos en lengua latina fueron sustituidos por los escritos en lengua árabe, consolidándose estos a finales del siglo X y perdurando hasta el siglo XII. Estos escritos estaban muy influenciados por la literatura cristiana oriental de carácter antislámico que sirvió de base para la configuración del dogma de la cristiandad hispana en contraposición con el Islam³⁶⁸. Asimismo, constituyó un elemento clave en el proceso de aculturación de los cristianos andalusíes³⁶⁹, siendo esta deriva arabizante una de las principales razones del movimiento martirial de Córdoba en el siglo IX³⁷⁰.

Tampoco los géneros literarios, como la poesía cristiana mozárabe, escaparon del todo a la arabización cultural. El “himnario mozárabe” consagrado a los santos Andrés, Tirso, Zoilo o Dorotea³⁷¹ (además del himno que dedicó Paulo Álvaro a San Eulogio)³⁷², junto con las jarchas, composiciones líricas escritas en romance y árabe a partir del siglo

³⁶² LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo. “Crónica mozárabe del 754”. *Al Qantir: Monografía y documentos sobre la historia de Tarifa*, 10 (2010), pp. 3-4.

³⁶³ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.* p. 177.

³⁶⁴ ALBARRÁN IRUELA, Javier. “Dos crónicas mozárabes, fuentes para el estudio de la conquista de al-Andalus”. *Revista Historia Autónoma*, 2 (2013), p. 45.

³⁶⁵ LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo. “Crónica mozárabe del 754”, *op. cit.*, pp. 3-4.

³⁶⁶ GONZÁLEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807)...”, *op. cit.*, p. 82.

³⁶⁷ ALBARRÁN IRUELA, Javier. “Dos crónicas mozárabes, fuentes para el estudio...”, *op. cit.*, p. 56.

³⁶⁸ GARCÍA MORENO, Luis A. “Literatura antimusulmana de tradición bizantina entre los mozárabes”. *Hispania Sacra*, 57 (2005), p. 7.

³⁶⁹ GONZÁLEZ MUÑOZ, Fernando. “En torno a la orientación de la polémica antimusulmana en los textos latinos de los mozárabes del siglo IX” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. 10-11.

³⁷⁰ GARCÍA MORENO, Luis A. “Literatura antimusulmana de tradición bizantina...”, *op. cit.*, p. 7.

³⁷¹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 216.

³⁷² RODRÍGUEZ-PANTOJA, Miguel. “Los mozárabes y sus poemas en el siglo IX” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 188-189.

XI, identificadas como estribillos³⁷³, de dos, tres o cuatro versos que se colocaban para³⁷⁴ cerrar las moaxajas o poemas árabes³⁷⁵, se recitaron tanto en al-Andalus como en los reinos cristianos³⁷⁶. Lo más interesante es que las jarchas escritas en romance procedían de cancioncillas mozárabes perdidas con el tiempo a causa de su transmisión oral. A diferencia de las moaxajas, las jarchas estaban recitadas por la mujer hacia el hombre³⁷⁷, transmitiendo su nostalgia, lamentaciones o amores perdidos³⁷⁸.

4.5. INTOLERANCIA MUSULMANA Y REACCIÓN A LA ARABIZACIÓN CULTURAL Y RELIGIOSA: LOS MÁRTIRES VOLUNTARIOS

Las dificultades de la convivencia entre musulmanes y cristianos en Córdoba, la dominación política y restricciones impuestas por el poder omeya hacia mediados del siglo IX a los segundos, se unieron al proceso de arabización religiosa y cultural. Conviene recordar que Muhammad I en el 853, además de otras medidas infamantes ya comentadas, prohibió a los mozárabes acudir a las escuelas o enseñar, ordenó demoler templos de nueva construcción y expulsó a cristianos de cargos públicos en Córdoba. Un conjunto de causas que sirvió de caldo de cultivo desde la primera mitad del siglo IX y desembocó en un movimiento con picos de rebelión en la segunda mitad del mismo. No existe todavía un consenso entre los especialistas de si puede hablarse de una revuelta³⁷⁹. Algunos ven en los líderes de este movimiento a eruditos intransigentes que provocaron al poder musulmán o como representantes de una élite que con la arabización estaba perdiendo el control social de estas comunidades³⁸⁰. Otros en cambio, consideran que no se trataba de fanáticos religiosos sino de celosos de su religión que ante el avance de la arabización entre los suyos y el crecimiento de la intolerancia de los dominadores, deciden inspirarse en los primeros mártires de la Iglesia³⁸¹.

³⁷³ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 216.

³⁷⁴ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 111.

³⁷⁵ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes”, *op. cit.*, p. 216.

³⁷⁶ PÉREZ FERNÁNDEZ FIGARES, Joaquín. “Los mozárabes en el norte de España”, *op. cit.*, p. 169.

³⁷⁷ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, pp. 111-113.

³⁷⁸ *Ibidem.*, pp. 116-117.

³⁷⁹ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “El movimiento martirial de Córdoba (850-859). Causas y contexto histórico”, *Hispania Sacra*, 149 (2022), pp. 31-32.

³⁸⁰ MANZANO MORENO, Eduardo. *Épocas medievales*. Madrid: Marcial Pons-Editorial Crítica, 2010. pp. 176-177.

³⁸¹ AILLET, Cyrille. “Islamisation et arabization dans le monde musulman medieval: une introduction au cas de l’Occident musulman (VIIe-XIIe siècle)”, en VALERIEN, Dominique (coord.). *Islamisation et arabization de l’Occident musulman médiéval (VIIe-XIIe siècle)*. París: Éditions de la Sorbonne, 2011. pp. 7-34.

Jóvenes de familias mozárabes pudientes buscaron refugio en monasterios y cenobios situados en lugares como la serranía de Córdoba como respuesta a la opresión que sufrían por parte de los musulmanes³⁸² con el objetivo de no contaminarse de ninguna idea musulmana³⁸³. Abandonaron la vida en sociedad para abrazar su religión sin restricciones. Al mismo tiempo, llegaron a los monasterios de Córdoba cristianos de la España musulmana y de los reinos del Norte atraídos por el saber religioso y profano que florecía (Esperaindeo, Eulogio, Sansón, Pablo Álvaro, Cipriano, Vicencio, etc). Unos y otros protagonizarán una rebelión de principios que desembocará en los martirios voluntarios³⁸⁴, a causa del fin de la tolerancia que se había propiciado hasta el siglo IX³⁸⁵.

Los mártires lucharon contra el poder musulmán para afirmar la identidad cristiana y su permanencia en el tiempo³⁸⁶. En el 822 se produjo el martirio de los hermanos Adulfo y Juan, fruto de un matrimonio mixto que fueron denunciados y condenados, tras confesar su fe cristiana, por infringir la ley islámica que obligaba a los hijos de matrimonios mixtos a profesar la religión musulmana. Unas décadas más tarde, en el año 850, el clérigo Perfecto fue ejecutado, tras blasfemar en contra de Mahoma³⁸⁷ lanzando a muchos a seguir su camino. En el año 851 por el mismo motivo el mercader Juan fue³⁸⁸ torturado y encarcelado³⁸⁹, aunque no lo ejecutaron³⁹⁰. Así se inicia el período de los martirios voluntarios entre el 850 y el 859. En el año 851, el monje Isaac, conecedor del árabe que había sido tesorero en la administración del Emirato, abjuró de Mahoma y la ley islámica³⁹¹, posiblemente conmovido por lo que había sucedido a Juan³⁹². Esta condena supuso un punto de inflexión a partir del cual los martirios comenzaron a ser voluntarios. Pedro, Walabonso³⁹³, Sabiniano y Wistremundo (formados en la teología)³⁹⁴, Habencio y Jeremías son algunos de los 38 hombres y 10 mujeres que se conocen que fueron ejecutados durante los emiratos de Abderramán II y Mohamed I. Comenzaron por ir voluntariamente ante el cadí y proclamar su fe³⁹⁵ y denunciar a Mahoma como falso

³⁸² BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 127.

³⁸³ RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabía*, *op. cit.*, p. 81.

³⁸⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 127-129.

³⁸⁵ *Ibidem.*, p. 138.

³⁸⁶ FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe”, *op. cit.*, pp. 79-80.

³⁸⁷ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

³⁸⁸ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. p. 330.

³⁸⁹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

³⁹⁰ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, p. 330.

³⁹¹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

³⁹² SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, pp. 330-331.

³⁹³ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

³⁹⁴ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 154.

³⁹⁵ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

profeta. Ante este delito de apostasía y negándose a renunciar a su fe³⁹⁶ fueron ejecutados³⁹⁷ convirtiéndose en mártires³⁹⁸. Lo mismo sucedió a algunos monjes (Sisenando, Pablo y Teodomiro).

Tras estos acontecimientos el poder emiral empezó a presionar a los promotores del martirio voluntario, especialmente a Eulogio de Córdoba quien había incentivado el martirio³⁹⁹ de las dos primeras mujeres⁴⁰⁰ degolladas en el año 851⁴⁰¹. Flora⁴⁰² y María eran hijas de matrimonios mixtos y se negaron a abandonar su fe⁴⁰³. Poco después el poder musulmán ofreció un indulto a todos los mozárabes que habían sido encarcelados a condición de que prometieran no provocar más martirios voluntarios. Esta política no dio resultado puesto que en el año 852 se produjeron los martirios de los monjes Gumersindo y Servus Dei⁴⁰⁴, tras declarar su fe cristiana y rechazar la musulmana ante el cadí. Pocos meses después se produjeron los de los matrimonios de Aurelio y Sabigotona⁴⁰⁵ y el formado por Félix y Liliosa, a los que se unirán más adelante los del monje Jorge, Cristóbal y Leovigildo.

Esta cascada de martirios voluntarios debió llevar al Emirato a emplear otra estrategia. Abd al-Rahman II convocó un concilio en Córdoba para que se prohibieran los martirios voluntarios⁴⁰⁶. Era consciente de que la jerarquía eclesiástica mozárabe de la época que mantenían una actitud conciliadora con el poder musulmán había rechazado conceder la calidad de mártires a algunos de ellos pues consideraban que se habían inmolado al desafiar públicamente los dogmas del Islam. A Eulogio y Álvaro de Córdoba que habían sido ejecutados por apostasía los presentaban como ejemplo de arrepentimiento de una conducta errónea⁴⁰⁷. Tampoco funcionó, pues continuaron produciéndose martirios como los de Emila y Jeremías⁴⁰⁸, dos jóvenes discípulos de la academia de San Zoilo⁴⁰⁹, el del monje Rogelio y el del peregrino Serviodeo, a quienes por haber blasfemado en la mezquita aljama de Córdoba se les cercenaron los pies y las manos. Esta situación condujo

³⁹⁶ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, pp. 331-332.

³⁹⁷ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

³⁹⁸ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, pp. 331-332.

³⁹⁹ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

⁴⁰⁰ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, pp. 334-335.

⁴⁰¹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 165.

⁴⁰² PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 212-213.

⁴⁰³ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, pp. 334-335.

⁴⁰⁴ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, p. 213.

⁴⁰⁵ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, p. 167.

⁴⁰⁶ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 213-214.

⁴⁰⁷ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 179.

⁴⁰⁸ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 213-214.

⁴⁰⁹ BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*, *op. cit.*, pp. 175-176.

a un división interna dentro de la Iglesia cristiana mozárabe entre los que se oponían al movimiento martirial de acuerdo con la postura del episcopado y los que lo defendían⁴¹⁰.

La muerte de Eulogio de Córdoba en el año 859⁴¹¹ frenó los martirios voluntarios pero continuaron existiendo durante el siglo IX. Sansón de Córdoba (890), conocedor de las Sagradas Escrituras y del árabe, servidor de Abd al-Rahmán II, escribió que en el año 864 un hombre fue arrestado por blasfemar acerca de Mahoma. De sucesos similares quedan testimonios también en el siglo X⁴¹².

4.6. LEGISLACIÓN CONCILIAR DE LOS CRISTIANOS DE AL-ANDALUS

En principio, los musulmanes crearon una legislación distinta para los cristianos que se cimentaba sobre el Corán, la Sunna y las capitulaciones. Entre los derechos que los musulmanes otorgaron a los cristianos se encontraba la autorización para conservar y ejercer su culto conforme a su propia religión, aunque la Iglesia cristiana tenía que estar subordinada al Islam⁴¹³.

En el siglo IX, cuando la tolerancia hacia la minoría cristiana disminuyó progresivamente, Córdoba capital del emirato, epicentro del poder político, económico, social y religioso musulmán, obtuvo el privilegio de que se celebrasen en la ciudad varios concilios. En total, se celebraron cuatro concilios (839, 852, 860 y 862) con el fin de preservar la fe católica y la comunión entre sus obispos dentro de la Iglesia mozárabe ante la amenaza de las herejías surgidas en Córdoba⁴¹⁴. Todas las diócesis de Al-Andalus tuvieron a su disposición durante los siglos VIII y IX la *Colección canónica hispana*, un compendio de cánones conciliares de los siglos IV al VII en la que se cree participó Isidoro o Leandro de Sevilla⁴¹⁵.

En el del año 839⁴¹⁶ se trataron de atajar las fracturas doctrinales provocadas por las herejías de los Casianistas y los Acéfalos⁴¹⁷. Más relevante fue el concilio de Córdoba del año 852, celebrado en el contexto del movimiento martirial. Como se ha expuesto anteriormente, este concilio escenificó la división entre los defensores del martirio

⁴¹⁰ PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, pp. 213-214.

⁴¹¹ CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social...”, *op. cit.*, p. 136.

⁴¹² PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad...”, *op. cit.*, p. 215.

⁴¹³ LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana...”, *op. cit.*, p. 170.

⁴¹⁴ NÚÑEZ BELTRÁN, Miguel Ángel. “Los concilios mozárabes de Córdoba”. *Synodicon Baeticum III: Construcciones conciliares y sinodales de la Diócesis de Cádiz, Ceuta y Córdoba*, (2017), p. 99.

⁴¹⁵ ECHEVARRÍA, Ana. “Los marcos legales de la islamización: El procedimiento judicial entre cristianos arabizados y mozárabes”. *Studia historica, Historia medieval*, 27 (2009), p. 39.

⁴¹⁶ NÚÑEZ BELTRÁN, Miguel Ángel. “Los concilios mozárabes de Córdoba”, *op. cit.*, p. 99.

⁴¹⁷ TEJADA Y RAMIRO, Juan (ed.). *Colección de Canones y de todos los Concilios de la Iglesia Española*. Parte II. Madrid, 1851. p. 22.

voluntario defendidos allí por Eulogio de Córdoba y la postura de la jerarquía eclesiástica que no secundó este movimiento⁴¹⁸.

No por casualidad el concilio de Córdoba del año 860 vino a coincidir con el final del movimiento martirial voluntario. En cierto modo, puso fin al cisma de la Iglesia de Córdoba, que había sido ocasionado por los propios cristianos de Córdoba, concretamente, entre los Metropolitanos de Mérida, Sevilla y Córdoba. De la parte de los defensores del movimiento martirial estaban el Obispo de Córdoba, Saulo, y el caballero Álvaro⁴¹⁹. En el concilio de del 862 se abordó el problema ocasionado por Hostegesis, obispo de Málaga, quien utilizó la corrupción para alcanzar sus objetivos y se enfrentó con su doctrina errónea al Obispo Sansón (890) que le calificó enemigo para la Iglesia⁴²⁰.

5. CONCLUSIONES

Tras el estudio de los mozárabes se puede concluir que fueron una minoría que, a través de pactos con los musulmanes, pudieron convivir con ellos, aunque con el paso de los siglos se fue creando un ambiente de malestar general, debido a varias causas. El aumento de los impuestos por parte del poder musulmán, así como las grandes diferencias religiosas y culturales provocaron rebeliones como la del Arrabal de la Secunda o la Jornada del Foso, con el fin de conseguir una mayor independencia y derechos. Además, el empeoramiento de la convivencia provocó fenómenos migratorios sucesivos hacia los reinos cristianos del Norte. Las presiones y hostigamientos contra los mozárabes fueron frecuentes, aunque durante el período de los reinos de Taifa la situación mejoró respecto al período de la dinastía omeya. Esta etapa, que puede ser calificada como de relativa paz y convivencia armónica, acabó definitivamente con la entrada, a mediados del siglo XI, de los Almorávides que finalmente expulsaron a los mozárabes a principios del siglo XII hacia Marruecos o a los reinos cristianos del norte.

En cuanto a las actividades y condición de los mozárabes bajo la dominación musulmana, resulta de gran interés la aculturación que experimentaron en aspectos como la vestimenta, el uso de un nombre árabe y otro latino o los matrimonios que se realizaron siempre entre mujeres mozárabes y hombres musulmanes, ya que a la inversa era penado por ley con duras condenas. Los mozárabes también asimilaban paulatinamente el árabe y dejaron de usar el latín. La integración de estos aspectos culturales provocaron que se

⁴¹⁸ *Ibidem.*, p. 27.

⁴¹⁹ *Ibidem.*, p. 32.

⁴²⁰ *Ibidem.*, pp. 33-34.

originase una nueva identidad asociada a los mozárabes, que tenía como punto fundamental la arabización de la cultura cristiana. Una de las principales causas de este proceso fue que los mozárabes tenían como objetivo adaptarse a una sociedad marcada por la dominación musulmana, para mejorar su situación de subordinación dentro de la misma⁴²¹.

Por otra parte, los mozárabes mantuvieron algunas actividades propias como los oficios que podían desempeñar en la vida pública, siendo estos cargos los de conde, *exceptor* y *ensor*. Además, debido al agrupamiento de su situación socio-política, los mozárabes tendieron a vivir en barrios propios para sentirse unidos, es decir, se produjo un fenómeno de segregación. Otros aspectos que conservaron fueron la educación o los ritos funerarios, fundamentales para mantener el saber religioso y cierta identidad cultural común. En cuanto a los aspectos socioeconómicos cabe destacar que, gracias a los pactos que se realizaron al inicio del dominio musulmán, a los mozárabes se les aseguraba protección tras el pago de un impuesto llamado *yizya*.

En cuanto a la Iglesia y las prácticas religiosas hay que señalar la liturgia mozárabe, herencia de la época visigótica que persistió en el período de dominación musulmana, siendo el eje de la idiosincrasia religiosa propia de los mozárabes, por lo que la defendieron contra todo tipo de herejías (Adopcionismo, sabelianismo o jovinianistas) hasta el siglo XI, que fue sustituida por la liturgia romana. Además, resaltan las figuras de San Eulogio con obras como *Documentum Martyruale* o su *Memoriale Sanctorum* y Álvaro de Córdoba con su *Indiculus luminosus*, que sirvieron como fuentes doctrinales con las que defender su religión tanto contra los herejes como contra el Islam.

Por último, es importante mencionar el *Calendario de Córdoba* como fuente de gran interés para el estudio de muchos aspectos sobre la vida de los mozárabes (alimentación, agricultura, meteorología o festividades). En cuanto a crónicas históricas, la *Crónica mozárabe del 754*, que es una fuente muy valiosa para comprender cómo los cristianos reaccionaron ante la conquista musulmana y cómo lo plasmaron en la literatura⁴²². Por otra parte, a causa del incremento de medidas represivas contra los mozárabes, como la obligación del pago de nuevos tributos o la demolición de templos, se produjo un aumento del fervor religioso y con ello el inicio del movimiento martirial mozárabe⁴²³. Las fuentes legislativas cristianas, tanto los concilios como el *Fuero Juzgo*,

⁴²¹ SÁNCHEZ SAUS, Rafael. "El movimiento martirial de Córdoba (850-859)...", *op. cit.*, p. 24.

⁴²² *Ibidem.*, p. 26.

⁴²³ *Ibidem.*, pp. 31-32.

también son fundamentales para conocer características de la religiosidad de los mozárabes y los derechos que adquirieron los mozárabes tras la conquista de Toledo en el año 1085 por Alfonso VI. Gracias a las disposiciones jurídicas que aparecen en estos documentos, los mozárabes adquirieron un estado de igualdad respecto a los castellanos que se asentaron posteriormente en este territorio.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A. FUENTES

CORONAS, Santos M. (ed.). Fuero Juzgo. Edición de la Real Academia Española, 1815. Madrid: BOE, 2015.

GARCÍA-GALLO Y DE DIEGO, Alfonso. Los fueros de Toledo. 1975.

TEJADA Y RAMIRO, Juan (ed.). Colección de Canones y de todos los Concilios de la Iglesia Española. Parte II. Madrid, 1851.

B. BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, Manuel Pedro. “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Ándalus”. *Studia historica. Historia medieval*, 27 (2009), pp. 23-36.

AILLET, Cyrille. “Introducción” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. IX-XV.

AILLET, Cyrille. “Islamisation et arabization dans le monde musulman medieval: une introducción au cas de l’Occident musulman (VIIe-XIIe siècle)”, en VALERIEN, Dominique (coord.). *Islamisation et arabization de l’Occident musulman médiéval (VIIe-XIIe siècle)*. París: Éditions de la Sorbonne, 2011. pp. 7-34.

AILLET, Cyrille. “Recherches sur le christianisme arabisé (IX^o-XII^o siècles). Les manuscrits hispaniques annotés en arabe” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. 91-134.

ALBARRÁN IRUELA, Javier. “Dos crónicas mozárabes, fuentes para el estudio de la conquista de al-Andalus”. *Revista Historia Autónoma*, 2 (2013), pp. 45-58.

ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “El canto mozárabe. Aproximación a los testimonios existentes” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 415-437.

- ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. “Los mozárabes revisitados: interesante contribución al mundo hispánico de los ss. IX-XII”. *Scherzo: revista de música*, 274 (2012), pp. 104-106.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La educación entre los mozárabes” en [VVAA](#). *Historia de la Educación en España y América: La educación en la Hispania Antigua y Medieval*. Madrid: Morata, 1992. pp. 205-228.
- BUENO GARCÍA, Francisco. *Los mozárabes*. Málaga: Buentos S.L., 2012.
- BUENO SÁNCHEZ, Marisa. “En la frontera de dos sociedades y culturas: los mozárabes en el centro de la Península Ibérica (siglo VIII-XI)”. *Collectanea Christiana Orientalia*, (2009), pp. 427-432.
- CALVO MIRANDA, José. “Panorámica sobre la situación y condición social de los mozárabes bajo dominación musulmana”. *Lo uno y lo múltiple: Homenaje a Félix del Valle y Díaz*, (2009), pp. 129-142.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique. “Mozárabes” en LALIENA CORBERA, Carlos (et alii) (coords.). *Historia Medieval: Economía y sociedad en la España medieval*. Madrid: Istmo, 2004. pp. 435-442.
- CASTEJÓN CALDERÓN, Rosario. “Los mozárabes del siglo VIII al X”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 102 (1981), pp. 221-240.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes en el Reino de León: Planteamiento historiográfico”. *Codex Biblicus Legionensis*, (1999), pp. 39-52.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. “Los mozárabes leoneses y los espacios fronterizos: Un debate abierto”. *La península ibérica en torno al año 1000: VII Congreso de Estudios Medievales*, (2001), pp. 229-254.
- CROSS, F. L. *The Oxford dictionary of the Christian Church*. 2a Ed. New York: Oxford University Press, 1974.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura material y formal del establecimiento del islam en la Península Ibérica” en CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (coord.). *El islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992. pp. 63-108.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “Estructura y correlación de las clases sociales” en CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (coord.). *El islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992. pp. 165-194.

- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. “La formalización califal del al-Andalus” en CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (coord.). *El islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992. pp. 109-136.
- DÁVILA GARCÍA-MIRANDA, José Antonio. “Emigraciones mozárabes del sur a Toledo, en el siglo XII”. *Crónica mozárabe: boletín informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo*, 75 (2010), pp. 3-11.
- DE EPALZA FERRER, Mikel. “La islamización de al-Andalus: Mozárabes y Neomozárabes”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 23 (1985-1986), pp. 171-179.
- DE SALES CÓRDOBA, Francisco. “Rebeliones de los mozárabes de Toledo contra el dominio musulmán de Córdoba”. *Crónica mozárabe: boletín informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo*, 88 (2014), pp. 12-25.
- DIAGO HERNANDO, Máximo. “Aillet, Cyrille. Les Mozarabes: christianisme, islamization et arabisation en Peninsule Ibérique (s. IX-XII). Madrid, Casa de Velázquez, 2010”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 25 (2012), pp. 329-332.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago. “Les mozarabes. Christianisme, islamisation et arabisation en Péninsule Ibérique (Ixe-xIle siècle)”. *Hispania sacra*, 128 (2011), pp. 788-790.
- ECHEVARRÍA, Ana. “Los marcos legales de la islamización: El procedimiento judicial entre cristianos arabizados y mozárabes”. *Studia historica, Historia medieval*, 27 (2009), pp. 37-52.
- ECHEVARRÍA, Ana y MASER, Matthias. “Introducción. Nuevas fuentes para el estudio de las comunidades cristianas andaluses y mozárabes: la conexión con el Mediterráneo”. *Hispania sacra*, 76 (2024), pp. 12-14.
- ESTÉVEZ, María de la Paz. “Las mujeres mozárabes. Identidades híbridas y campo de acción del colectivo femenino entre al-Andalus y la cristiandad”. *Estudios de historia de España*, 15 (2013), pp. 53-74.
- FERRER, Juan Miguel. “Origen y desarrollo de la liturgia mozárabe” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 63-85.
- GARCÍA MORENO, Luis A. “Literatura antimusulmana de tradición bizantina entre los mozárabes”. *Hispania Sacra*, 57 (2005), pp. 7-46.

- GIL FERNÁNDEZ, Juan. *Corpus scriptorum muzarabicorum*. Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, 1974.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan. “La Sociedad Mozárabe”. *Anuncio de Historia de la iglesia andaluza*, 3 (2010), pp. 11-33.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan. “Las tensiones de una minoría religiosa: la sociedad mozárabe” en RÍO MARTÍN, Juan del y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coords.). *Los mozárabes: una minoría olvidada*. Sevilla: Fundación El Monte, 1998. pp. 87-114.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, Fernando. “En torno a la orientación de la polémica antimusulmana en los textos latinos de los mozárabes del siglo IX” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. 9-31.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón. “El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807). Un ensayo de historia comparada”. *Antigüedad y cristianismo: revista sobre estudios de la antigüedad tardía*, 28 (2011), pp. 67-98.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón. “Los orígenes de la liturgia Hispano-mozárabe”. *Anales toledanos*, 35 (1998), pp. 33-52.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier. “Los mozárabes del siglo XII en la ciudad y la Iglesia de Toledo”. *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16 (1985), pp. 57-124.
- HEVIA BALLINA, Agustín. “La dispersión del santoral hispano-mozárabe: un acercamiento desde la hagiotoponimia”. *Memoria ecclesiae*, 2 (1991), pp. 65-72.
- HIDALGO-ALCÁZAR, Carmen, LANERO, Ana y VÁZQUEZ, José Luis. “Patrimonio y Turismo en el Contexto del Desarrollo Sostenible: Caso “Villar del Monte” (León, España)”. *REA: Revista Euroamericana de Antropología*, 10 (2020), pp. 163-176.
- LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo “Crónica mozárabe del 754”. *Al Qantir: Monografía y documentos sobre la historia de Tarifa*, 10 (2010), pp. 3-6.
- LÓPEZ PITA, Paulina. “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana concernientes a los mozárabes”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 20 (2007), pp. 163-181.
- MANZANO MORENO, Eduardo. *Épocas medievales*. Madrid: Marcial Pons-Editorial Crítica, 2010. pp. 176-177.
- MARTÍN José Luis. *Manual de Historia de España. 2. La España Medieval*. Madrid: Historia 16, 1993.

- MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín. “Historia de los textos mozárabes” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 207-228.
- MOLÉNAT, Jean-Pierre. “La fin des chrétiens arabisés d'al-Andalus. Mozarabes de Tolède et du Gharb au XII^e siècle” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. 287-297.
- MOLÉNAT, Jean-Pierre. “Toledo, siglos XII-XV. La coexistencia de cristianos (latinos y mozárabes), musulmanes y judíos. Una síntesis”. *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 40/2 (2019), 385-405.
- MONFERRER SALA, Juan Pedro. “Hábitos funerarios entre los mozárabes andalusíes” en RUIZ OSUNA, Ana B. (coord.). *La muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios. 2, Entre musulmanes, mozárabes y judíos*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, 2021. pp. 175-194.
- MONFERRER SALA, Juan Pedro. “La producción textual en árabe de los cristianos arabizados andalusíes” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 289-307.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel. “Los estatutos de protección de judíos y cristianos en los textos de Mahoma y Omar” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 43-55.
- NÚÑEZ BELTRÁN, Miguel Ángel. “Los concilios mozárabes de Córdoba”. *Synodicon Baeticum III: Construcciones conciliares y sinodales de la Diócesis de Cádiz, Ceuta y Córdoba*, (2017), pp. 99-104.
- OLSTEIN, Diego A. “La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII y XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia”. *Memoria y civilización: anuario de historia*, 13 (2010), pp. 142-144.
- ORTEGA MARTÍN, Eduardo. “Heterodoxias Medievales. La herejía del año mil en la Edad Media”. *Proyección: Teología y mundo actual*, 274 (2019), pp. 317-332.
- ORTIZ RAMÍNEZ, Laura. “Los Mozárabes de Córdoba: Una aproximación preliminar a la necrópolis de Cercadilla”. *Arte, arqueología e Historia*, 10 (2003), pp. 79-84.
- PAVÓN BENITO, Julia. “Les Mozarabes. Christianisme, islamisation et arabisation en Péninsule Ibérique (IX-XII siècle)”. *Anuario de historia de la iglesia*, 21 (2012), pp. 562-564.

- PEREIRA MIRA, Carlos B. “Éxodo librario en la biblioteca capitular de Oviedo: el Codex miscellaneus ovetensis (manuscrito escurialense R.II.18)”. *Territorio, Sociedad y Poder*, 1 (2006), pp. 263-278.
- PÉREZ FERNÁNDEZ FIGARES, Joaquín. “Los mozárabes en el norte de España”. *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 12-13 (1984), pp. 155-176.
- PÉREZ MARINAS, Iván. “Los mozárabes de Córdoba del siglo IX: Sociedad, cultura y pensamiento”. *Estudios Medievales Hispánicos*, 1 (2012), pp. 117-220.
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo. “Mozárabes en el Levante español. Debates esenciales sobre la cuestión mozárabe” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 521-572.
- RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel. *Mozárabes y mozarabías*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.
- RIU, Manuel. “Poblados mozárabes de Al-Andalus. Hipótesis para su estudio: el ejemplo de Busquistar”. *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 2/3 (1974-1975), pp. 3-36.
- RODAMILANS RAMOS, Fernando. “Herejías en la Península Ibérica hasta el siglo IX”. *Ab Initio*, 2 (2011), pp. 61-79.
- RODRÍGUEZ-PANTOJA, Miguel. “Los mozárabes y sus poemas en el siglo IX” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 185-206.
- RUBIO SADIA, Juan Pablo. “Los mozárabes frente al rito romano. Balance historiográfico de una relación polémica” en GARCÍA PEREA, ROSA (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 439-450.
- SÁNCHEZ ADALID, Jesús. “Mozárabes: Cultura e idiosincrasia hispánica” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 35-42.
- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén. “Quid liber? La producción literaria” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 359-380.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “El movimiento martirial de Córdoba (850-859). Causas y contexto histórico”, *Hispania Sacra*, 149 (2022), pp. 21-34.

- SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los mozárabes de Córdoba” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 325-338.
- SIERRA LÓPEZ, Juan Manuel. “La espiritualidad del rito hispano-mozárabe” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Córdoba: Almuzara, 2018. pp. 87-126.
- TORRES SEVILLA, Margarita. “¿Vivir en paz?: la vida cotidiana de los mozárabes en tiempos de los martirios” en LORA SERRANO, Gloria y SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro (coords.). *Mozárabes en la España medieval: cristianos entre Al-Ándalus y los reinos cristianos: (siglos VIII-XIII)*. Madrid: Almuzara, 2022. pp. 83-108.
- URVOY, Marie-Thérèse. “Que nous apprend la poésie arabe des chrétiens d'al-Andalus?” en AILLET, Cyrille, PENELAS, Mayte y ROISSE, Philippe (coords.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. pp. 159-165.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. "Los musulmanes de Al-Andalus: su relación con cristianos y judíos (siglos VIII-X)" en VALDEÓN BARUQUE, Julio (ed.). *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*. Valladolid: Ámbito, 2004. pp. 13-42.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús. “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus” en VALDEÓN BARUGUE, Julio (ed.). *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*. Valladolid: Ámbito, 2004. pp. 43-70.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús. “El latín en al-Andalus” en GARCÍA PEREA, Rosa (ed.). *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Madrid: Almuzara, 2018. pp. 229-244.
- VIVES GATELL, José. “El oracional mozárabe de Silos”. *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències històricoelesiàstiques*, 18 (1945), pp. 1-25.